

**“ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA
CAUCA COMPRENDIDO DURANTE EL TIEMPO DE VIDA
ADMINISTRATIVA” 1999 – 2012**

OSCAR EDUARDO BOLAÑOS STERLING

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
INSTITUTO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
PROGRAMA: ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
SANTIAGO DE CALI
2013**

CONTENIDO

INTRODUCCION	4
1. METODOLOGIA	6
1.1 TIPO DE INVESTIGACION	6
1.2 DISEÑO METODOLÓGICO	8
1.3 MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	9
2. DEFINICIÓN ESPACIO TEMPORAL	14
2.1 JOVENES PARTICIPANTES	14
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
3.1 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	16
4. OBJETIVOS	17
4.1 OBJETIVO GENERAL	17
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
5. JUSTIFICACIÓN	18
6. ESTADO DEL ARTE	20
7. MARCO DE REFERENCIA	23
7.1 MARCO TEÓRICO	23
8. CAPÍTULO 1 ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNICIPIO	38
8.1 MUNICIPIO DE VILLARICA	38
8.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO	43
8.3 HISTORIA DE LA COMUNIDAD DE VILLA RICA	46

8.4 RESEÑA HISTÓRICA DEL NORTE DEL CAUCA	47
9. CAPITULO 2. ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DURANTE LA VIDA ADMINISTRATIVA	50
10. CAPITULO 3. DESARROLLOS MUNICIPALES EN FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	58
10.1 ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONSTITUCIONALES DE LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN LA DEMOCRACIA COLOMBIANA	58
10.2 DESARROLLOS MUNICIPALES	59
11. CONCLUSIONES	65
BIBLIOGRAFIA	68
ANEXOS	70

INTRODUCCION

Villarica es un municipio ubicado al norte del departamento del Cauca, este municipio será el protagonista de este tema de investigación en el cual se buscará realizar un estudio descriptivo de los procesos realizados para lograr la formulación de políticas públicas de juventud, el uso de algunas herramientas como proyectos, diagnósticos participativos, entrevistas, informes, entre otros contribuyeron en la realización de un estudio descriptivo de los fenómenos existentes con respecto a los procesos de diagnóstico, formulación e implementación de la política pública de juventud en el municipio.

Dado que en la actualidad los avances logrados en desarrollo de la política pública no han pasado de estudios de diagnóstico y de campo, tanto la administración municipal como los grupos de jóvenes organizados y los no organizados no han logrado estructurar dinámicas sólidas para la formulación de políticas públicas de juventud, con este estudio se busca descubrir los aspectos que han contribuido a que no se de la formulación e implementación de la política pública de juventud.

La investigación se propuso, en primer lugar para realizar un estudio detallado del proceso para la formulación de la política pública en el municipio de villa rica cauca proceso que se ha desarrollado por parte de la administración municipal y grupos organizados de juventud, en esta investigación también se mostrará un estudio detallado de los planes de desarrollo que se ejecutaron durante la vida administrativa hasta el actual gobierno, así como estudio a los presupuestos municipales, diagnósticos participativos y documentos donde se intento adelantar en la formulación de la política pública además al conocimiento de la situación sociopolítica de la juventud en el municipio de Villa rica Cauca y el papel y el contexto en el norte del Cauca.

La idea de desarrollar esta investigación se direcciono en conocer y contrastar las dinámicas existentes de los jóvenes y del gobierno municipal en la aplicación para la formulación de la política pública de juventud.

De igual manera se describirá la idea del imaginario que tienen los jóvenes sobre la realidad en el municipio de villa rica cauca, donde como principal percentil de estudio se tendrá el rango de edad fijado entre los 17 y los 25 años, este grupo etario marca la existencia de un ciclo de la vida que el discurso social, político y científico ha denominado "la juventud". Este ciclo de la vida es considerado en la política como una etapa de transición entre la niñez y la adultez, y como una etapa preparatoria para la vida adulta.

Esta concepción de la juventud como una etapa de transición y preparatoria se asocia con dos ideas básicas que tienen mucha fuerza en los escenarios contruidos y en el documento de política: la visión de futuro y el proyecto de vida.

Estas concepciones del joven como sujeto de derechos y como actor social se articulan para dar lugar a la representación del joven como ciudadano de un sistema democrático.

Dentro del proceso de esta investigación fue de suma importancia el análisis obtenido de la observación etnográfica y el estudio detallado de los documentos existentes sobre el tema de formulación de política pública de juventud que el municipio y las organizaciones juveniles aportaron, cabe de notar que existen otros aportes aparte de la observación y los estudios que permitirán establecer un desarrollo detallado de la descripción, para profundizar en el conocimiento de la comunidad joven del municipio de villa rica.

A través de datos cuantitativos y cualitativos encontrados de la población en la investigación será importante focalizarse en el rol que cumplen las características socioeconómicas, demográficas, laborales, educativas y culturales de los jóvenes y sus familias en la contribución al proceso de desarrollo juvenil.

En esta investigación se tuvo en cuenta la recolección, interpretación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos de la política pública en la juventud villaricense donde los aportes teóricos y metodológicos de diferentes ciencias facilito el uso de metodologías acordes con la necesidad como lo fue, la entrevista, la etnografía y el análisis documental.

La investigación será desarrollada en 4 capítulos temáticos acordes a los aportes de la investigación.

En el capítulo 1 se podrá observar el análisis histórico del municipio de Villa Rica Cauca, su panorama político, social y cultural, en el capítulo 2 se mostrará los programas de gobierno, durante la existencia del municipio, se describirán y analizaran, en el capítulo 3 se mostrara lo que se ha desarrollado en el municipio en cuanto a la idea de formulación de política pública de juventud, el capítulo 4 se plantearán conclusiones y aportes en cuanto a la posibilidad y necesidad de la formulación de política pública.

Para esta investigación fue importante tener en cuenta las bases teóricas y metodológicas de las ciencias sociales que permitieron el abordaje de la complejidad del tema, se expondrá en esta investigación un marco teórico de referencia y la metodología que fue aplicada para la interpretación de esta realidad compleja, al finalizar el lector podrá acceder a un sumario de los principales hallazgos empíricos y su comprensión dentro del espacio de las ciencias sociales.

1. METODOLOGIA

1.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se trata de un estudio exploratorio descriptivo que busca identificar la manera como los jóvenes perciben su participación en el proceso de formulación de la Política Pública de Juventud para el municipio de Villa Rica Cauca.

Exploratorio:

Este método permite identificar aspectos de inmersión dentro de los recursos de la investigación, nos permite descubrir, aventurar descifrar, constatar llegar al fondo de lo que queremos saber explorar en la búsqueda de lo desarrollado sobre políticas públicas de juventud dentro del municipio de villa rica dicha metodología de investigación permite ser trabajada sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento. Este tipo de investigación, de acuerdo con Sellriz (1980) pueden ser:

a) Dirigidos a la formulación más precisa de un problema de investigación , dado que se carece de información suficiente y de conocimiento previos del objeto de estudio , resulta lógico que la formulación inicial del problema sea imprecisa. En este caso la exploración permitirá obtener nuevo datos y elementos que pueden conducir a formular con mayor precisión las preguntas de investigación.

b) Conducentes al planteamiento de una hipótesis: cuando se desconoce al objeto de estudio resulta difícil formular hipótesis acerca del mismo. La función de la investigación exploratoria es descubrir las bases y recabar información que permita como resultado del estudio, la formulación de una hipótesis. Las investigaciones exploratorias son útiles por cuanto sirve para familiarizar al investigador con un objeto que hasta el momento le era totalmente desconocido, sirve como base para la posterior realización de una investigación descriptiva, puede crear en otros investigadores el interés por el estudio de un nuevo tema o problema y puede ayudar a precisar un problema o a concluir con la formulación de una **hipótesis**.

Por medio de la exploración se busca obtener datos y elementos del problema de investigación para así poder formular recomendaciones acerca del tema; se exploran los ámbitos desde los cuales los jóvenes actuaron y las diferentes modalidades que asumieron para participar en el proceso de diagnostico y de formulación preliminar.

Descriptivo: El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los

resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

El estudio descriptivo permitirá conocer las situaciones, los procesos y las personas por medio de la recolección de datos, buscando un análisis de estos para arrojar resultados

Etapas de la investigación descriptiva:

- Examinan las características del problema escogido.
- Lo definen y formulan sus hipótesis.
- Enuncian los supuestos en que se basan las hipótesis y los procesos adoptados.
- Eligen los temas y las fuentes apropiados.
- Seleccionan o elaboran técnicas para la recolección de datos.
- Establecen, a fin de clasificar los datos, categorías precisas, que se adecuen al propósito del estudio y permitan poner de manifiesto las semejanzas, diferencias y relaciones significativas.
- Verifican la validez de las técnicas empleadas para la recolección de datos.
- Realizan observaciones objetivas y exactas.
- Describen, analizan e interpretan los datos obtenidos, en términos claros y precisos.

Se exploran los ámbitos desde los cuales los jóvenes actuaron y las diferentes modalidades que asumieron para participar en el proceso de diagnóstico y de formulación preliminar.

Este trabajo se caracteriza por ser cualitativo y está basado principalmente en el análisis de contenido de los resultados arrojados por una entrevista semiestructurada.

El análisis de contenido implica abordar los conocimientos e interpretaciones que el grupo de jóvenes entrevistados tiene sobre la participación de los jóvenes en el proceso de la formulación de la Política Pública de Juventud.

Se parte del supuesto –teóricamente fundamentado- que los actores sociales interpretan y conceptualizan la realidad en que viven o sobre la que intervienen.

Para Cicourel (2000) los actores sociales no son ciegos ejecutores de un libreto elaborado por otros, ni ignorantes desapercibidos de la realidad que les rodea, por el contrario, esa realidad sólo es tal cuando los actores sociales le dan un significado. La realidad cotidiana de los jóvenes -implícita en el proceso de participación para la formulación de la Política Pública de Juventud para el constituye un contexto donde se entrecruzan saberes, representaciones y maneras de interactuar, que hacen parte de su diario vivir y dan significado a sus patrones cotidianos de vida. Mediante estos significados o categorías los actores sociales describen sus relaciones cotidianas y los acontecimientos de manera natural, en secuencias específicas, permitiendo a los demás miembros que reconozcan lo que sucedió en un determinado momento

1.2 DISEÑO METODOLOGICO

Esta investigación será presentada en 4 capítulos temáticos acorde a los aportes de la investigación tratando de estructurar la forma más clara de presentación que permita contribuir a un buen entendimiento de lo que se quiere mostrar.

Capitulo 1

En este capítulo se desarrollara un análisis histórico del municipio de Villa Rica Cauca, aquí se presentara el panorama político, histórico, social y cultural la idea de este capítulo es dar un conocimiento global al municipio que permita generar un marco de referencia a la hora de saber a qué clase de municipio se dirigirá esta invitación de esta forma también ubicara al lector en un espacio- tiempo geográfico y político de este municipio del departamento del cauca.

Capitulo 2

El municipio de villa rica cauca lleva 13 años de hegemonía y soberanía local dentro de su caracterización como municipio, antes era una vereda perteneciente al municipio de Santander de Quilichao con poca dirección de recursos, con independencia sin poder económico, notable étnicamente y con gran cantidad de habitantes. El poder administrativo nunca fue tan suficiente como para dar lo necesario y asistir en su totalidad a las necesidades de la comunidad.

Después de la independencia administrativa de Santander de Quilichao y de consolidarse como municipio las cosas empieza haberse distinto, la hegemonía empieza a surgir, los beneficios empiezan a llegar al igual que las vinculaciones de necesidades como municipio y a los ojos de los políticos ya empieza a tornarse como un botín a la hora de ver el beneficio de los votos.

Hoy a atravesado por varias administraciones publicas que han dejado a su camino soluciones y falencias a las grandes necesidades que atraviesa el municipio por eso este capítulo se dedicará a desarrollar , describir y analizar los programas de gobierno de los alcaldes que ha tenido el municipio durante la vida administrativa desde 1999 al 2013.

Capitulo 3

Después de su consolidación como municipio los intentos por fortalecer cada una de sus estructuras son más fuertes , con la aparición de las distintas organizaciones juveniles la idea de política pública de juventud ha aparecido aunque sin claridad pero si identificada como la respuesta legitima a muchas de las necesidades de la juventud por tal razón en este capítulo se explorará sobre los avances, adelantos y todo lo que se ha desarrollado en el municipio de villa rica en cuanto a la formulación de política pública de juventud

Se describirán los documentos, proyectos, informes, acuerdos municipales, decretos resoluciones, monografías y demás documentos existentes en los que se haya intentado adelantar el proceso de formulación de política pública.

Capítulo 4

En este capítulo me permitiré se podrán proyectar unas conclusiones y aportes en cuanto a la posibilidad y necesidad de la formulación de política pública.

Además de lo encontrado en el proceso de exploración, tratando de determinar los aspectos que influyen en el desarrollo o limitación de la construcción de políticas públicas de juventud en el municipio de villa rica cauca.

1.3 MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información necesaria para la realización de este estudio se hizo por medio de la recolección a través de las entrevistas, las entrevistas fueron realizadas por medio de la técnica de entrevista semi-estructurada, está técnica se hace por medio de preguntas guía que permiten que la persona que está siendo entrevistada se concentre en el tema de la investigación pero de la misma forma responda con libertad, permitiendo así que la persona elabore sus ideas y sus conceptos acerca de lo que se le pregunta.

Con estas entrevistas se buscó explorar conocimientos e interpretaciones que los jóvenes elaboran sobre su situación personal y su entorno social en el marco de su participación en la formulación de la Política Pública del municipio de Villa Rica Cauca.

En la entrevista se realizaron con anterioridad preguntas guía que permitían abarcar todos los temas de interés de la investigación y que podían ser aplicadas a todas las personas entrevistadas, pero también se tuvo en cuenta que de acuerdo a las respuestas que cada uno de los entrevistados daban a ciertas preguntas se podían formular preguntas complementarias que permitían comprender mejor lo que se quería investigar y que además permitían ampliar y abordar las respuestas con aspectos que no habían sido considerados inicialmente.

Del mismo modo se hizo uso de la herramienta de observación de los espacios y de las personas pertenecientes a esta investigación como lo son los jóvenes del municipio de Villa Rica, por medio de esta observación se buscaba determinar comportamientos

El Método usado para encontrar información parte del acompañamiento necesario para una plataforma de exploración y descripción, pues es un método eficaz y fácil de trabajar con el que se interactuara a la hora de adquirir la información necesaria para desarrollar la investigación.

La investigación se lleva a cabo utilizando datos provenientes de material documental perteneciente a la administración municipal y a los grupos organizados de jóvenes, entrevistas en profundidad realizadas con diversos grupos de jóvenes y especialmente en la observación directa del comportamiento administrativo y de los sujetos existentes que forman parte de esta investigación.

Uno de los métodos utilizados en el desarrollo de esta investigación es el de la observación que se puede definir como: ¹el registro visual de lo que ocurre es una situación real, clasificando y consignando los acontecimientos pertinentes de acuerdo con algún esquema previsto y según el problema que se estudia

Al igual con los otros métodos, previamente a la ejecución de la observación el investigador debe definir los objetivos que persigue, determinar su unidad de observación, las condiciones en que asumirá la observación y las conductas que deberán registrarse.

Cuando se decide utilizarla hay que tomar en cuenta ciertas consideraciones. Como método de recolección de datos, debe ser planificado cuidadosamente para que reúna los requisitos de validez y confiabilidad. Se le debe conducir de manera hábil y sistemática y tener destreza en el registro de datos, diferenciando los aspectos significativos de la situación y los que no tienen importancia.

También se requiere habilidad para establecer las condiciones de manera tal que los hechos observables se realicen en la forma más natural posible y sin influencia del investigador u otros factores. Cuando se decide usar este método es requisito fundamental la preparación cuidadosa de los observadores, asegurándose así la confiabilidad de los datos que se registren y recolecten.

Posibles errores con el uso del método de observación. Sobre el uso del método de observación, Quinteros comenta que, "las condiciones de una investigación pueden ser seriamente objetables si el diseño de la misma no se ha tomado en cuenta los posibles errores de observación"

Estos errores están relacionados con:

- Los Observadores
- El instrumento utilizado para la observación
- El fenómeno observado

Respecto a los errores relacionados con el observador, estos se asocian al hecho de la participación de otras personas, además del investigador, en el proceso de la observación de los hechos o fenómenos en estudio. Esta situación puede conducir a una falta de consistencia de los resultados, ya que los observadores pueden diferir en la cuantificación y registro que se haga de los aspectos observados. El problema se suscita por la falta de una definición operacional y precisa de la manera en que será medida y observada la variable y el registro de tales observaciones, siendo necesario tomar precauciones para asegurar no solo que la observación sea correcta, sino también que el registro de los hechos reúna esas condiciones. Conviene que haya instrucciones escritas y verbales que orienten al observador sobre cómo se llevara a cabo todo el proceso y que haya demostración y práctica de las observaciones que se realicen.

También se considera que según el papel que ajusta el observador se puede incurrir en mayores o menores errores; este papel puede ser el de observador no participante o participante.

¹ -<http://www.monografias.com/trabajos18/recoleccion-de-datos/recoleccion-dedatos.shtml#ixzz2XG9OT37R>

La observación participante implica que el investigador o el responsable de recolectar los datos se involucren directamente con la actividad objeto de la observación, lo que puede variar desde una integración total del grupo o ser parte de éste durante un periodo. Algunos errores que suelen cometerse están relacionados con las emociones del observador, ya que al involucrarse en la situación pierde la objetividad en la observación y en el registro, análisis e interpretación de los hechos o fenómenos.

La observación no participante ocurre cuando el investigador no tiene ningún tipo de relaciones con los sujetos que serán observados ni forma parte de la situación en que se dan los fenómenos en estudio. En esta modalidad, al no involucrarse el investigador, los datos recogidos pueden ser más objetivos, aunque, por otro lado, al no integrarse al grupo puede afectar el comportamiento de los sujetos en estudio y los datos que se observan podrían no ser tan reales y veraces.

Los errores referentes al instrumento de observación se relacionan con los desaciertos en que se incurre en su elaboración y lo que se desea medir. Esto se evita con una definición operacional y libre de ambigüedades e imprecisiones de las variables en estudio, especificando en el instrumento los criterios o indicadores de la medición de tales variables.

La especificidad de ese instrumento está relacionada con el problema, objetivos y forma en que se va a hacer la observación. Una de esas formas es la denominada observación simple, no regulada o no controlada, en la que solo se tienen unos lineamientos generales para la observación sobre los aspectos del fenómeno que le investigador tienen interés en conocer. La otra forma es la sistemática, regulada o controlada, en la que se dispone de un instrumento estandarizado o estructurado para medir las variables en estudio de una manera uniforme.

El primero se usa más en estudios exploratorios y el segundo está dirigido a quienes desean probar hipótesis en que se debe especificarse claramente qué se observara, cómo se observara y cómo se hará el registro de datos.

Los errores relacionados con el objeto que se observa se dan cuando los aspectos que deben ser conocidos de las unidades o fenómenos de observación no se presentan en igualdad de condiciones para todos ellos, ya sea porque varíen las circunstancias en que se observa el fenómeno o a la propia variabilidad del sujeto en estudio. A manera de ejemplo, se puede citar que si existe interés en evaluar el desempeño de un agente de salud en las zonas rurales de las regiones sanitarias, puede ser que la situación donde labore una gente sea diferente en una u otra región, ya sea por carencia o disposición de equipos y materiales u otros factores. La variación de circunstancias de las regiones sanitarias puede conducir a errores de medición, de análisis o interpretación de los hechos observados. La variabilidad en el sujeto se daría ante la situación de que unos agentes de salud tengan mayor experiencia que otros o que hayan egresado recientemente de un programa educativo; estos últimos probablemente tendrán menos destreza en el desempeño de su labor.

Por lo tanto, es necesario buscar mecanismos para que las unidades en estudio estén en igualdad de condiciones durante esa medición y que se definan las

características del fenómeno que se pretende observar, procurando que en la muestra esos elementos reúnan características similares.

En general, el método de observación es sumamente útil en todo tipo de investigación: descriptiva, analítica y experimental. En el área de investigación educacional, social y psicológica, es un método de mucha utilidad, en particular cuando se desea conocer aspectos del comportamiento: relaciones maestro-alumno, el desempeño de los agentes de salud, relación del uso de ciertas tecnologías educativas y grado de aprendizaje cognoscitivo y práctico del personal de salud.

Otro de los métodos de recolección de la información es la entrevista esta nos permite explorar el conocimiento, la historia, la percepción y la aceptación en la construcción de las políticas públicas de juventud.

La entrevista²

Es la comunicación establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto.

Se estima que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa. A través de ella el investigador puede explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información que necesita, si hay una interpretación errónea de la pregunta permite aclararla, asegurando una mejor respuesta. Best afirma "es también posible buscar la misma información por distintos caminos en diversos estadios de la entrevista", obteniéndose así una comprobación de la veracidad de las respuestas.

Como técnica de recolección de datos la entrevista tiene muchas ventajas; es aplicable a toda persona, siendo muy útil con los analfabetas, los niños o con aquellos que tienen limitación física u orgánica que les dificulte proporcionar una respuesta escrita. También se presta para usarla en aquellas investigaciones sobre aspectos psicológicos o de otra índole donde se desee profundizar en el tema, según la respuesta original del consultado, ya que permite explorar o indagar en la medida que el investigador estime pertinente.

En estos métodos se pudo identificar a través de datos cuantitativos el rol que cumplen las características socio- económicas, demográficas, laborales y educativas de los jóvenes y sus familias en la situación estudiada, profundizar en el estudio de las condiciones de vida de los pobladores y la aproximación al entendimiento de la situación actual de los mismos como parte de un proceso social complejo, que involucra varios aspectos de la sociedad, lo que incluye factores institucionales, económicos, políticos, culturales y familiares a través de los datos cualitativos que arroja la revisión de la percepción de los jóvenes residentes en el municipio de Villa Rica Cauca, además de enfocar estas percepciones y perspectivas subjetivas de los jóvenes, el propósito de fondo que tiene este método

² <http://www.monografias.com/trabajos18/recoleccion-de-datos/recoleccion-de-datos.shtml#ixzz2XGEncJVd>

es el de examinar como incide la realidad del contexto en la implementación y formulación de la política de juventud como proyectos de vida autónomos.

Los datos se obtendrán de una muestra detallada que circunda en los percentiles de edad de 17 a 25 años y que pertenecen a organizaciones juveniles que han sido participes en la vinculación a factores de elaboración de la política pública.

2. DEFINICION ESPACIO- TEMPORAL

El estudio realizado en este trabajo de grado será realizado en su totalidad en el municipio de Villarica Cauca en el periodo comprendido entre enero de 2012 y mayo de 2013.

Las investigaciones realizadas para este trabajo están comprendidas entre los periodos 1999 a 2012 que es el tiempo que el municipio de villa rica lleva de vida administrativa después de la independencia del vecino municipio de Santander de Quilichao al que perteneció por mucho tiempo bajo la figura de vereda.

Este período está precedido por los gobiernos de: Arie Aragón (1999-2002), María Edis Dinas (2002-2005), Claudia Ximena Castillo Lerma (2005-2007), Arie Aragón (segunda vez 2008 - 2011) y James Guillermo Mina (2012-2015).

Periodos que analizaremos posteriormente para establecer qué se ha realizado institucionalmente en la búsqueda de la formulación de la Política pública de juventud.

2.1 JÓVENES PARTICIPANTES

Según lo establecido por la ley 375 de 1997 o ley de juventud, se clasifica al joven en cuanto a fines de participación política y derechos sociales aquellos que comprenden el grupo etario entre los 14 y 26 años de edad, rango que dentro de este estudio encabezará el limite etario para el desarrollo de la investigación.

Esta misma ley clasifica en Colombia los lineamientos formales de participación para los jóvenes, apoyada por la ley 115 de 1994 estos dos lineamientos de participación se conforman así:

El primer lineamiento, conformado por los consejos municipales de juventud.

El segundo, por la participación democrática en la escuela.

En Colombia, según Sarmiento (2004)³ los procesos de organización y participación juvenil se ven inmersos en un ambiente de oportunidades y espacios de participación, propiciados como primera medida por la Constitución de 1991, en la que se daba un reconocimiento al joven como ciudadano y a sus derechos fundamentales (Artículo 45 de la constitución⁴). Quizás este periodo constitucional

³ SARMIENTO, Libardo. Política pública de juventud en Colombia: Logros, dificultades y perspectivas. (PDF), 2004. p.2 y 3.

⁴ Art. 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El estado, la sociedad y la familia garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

no se vio inmerso en su auge de iniciación pues el municipio de villa rica no había empezado su vida administrativa pero el deseo de participación juvenil si se encontraba en auge de tal forma se establece participación desde mucho antes de la séptima papeleta.

3. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo ha sido el proceso en la búsqueda por formular la política pública de juventud en el municipio de Villa Rica Cauca?

3.1 SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

- ¿Cuál es la posición socio política de los jóvenes en el municipio de Villa Rica?
- ¿Qué tan eficiente ha sido el proceso de diagnóstico que se ha realizado durante la vida administrativa en el municipio de Villa Rica?
- ¿Porque en el municipio de Villa Rica los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas de juventud no han surgido a lo largo de las administración municipal?

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

- Mostrar cómo ha sido el proceso de formulación de la política pública de juventud en el municipio de villa rica cauca.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar las características por las que se debe desarrollar este estudio de investigación
- Describir las razones por los intentos de formulación de políticas públicas no ha sido efectivo.
- Realizar un proceso descriptivo de los gobiernos administrativos del municipio
- Conocer y describir la situación socio- política de los jóvenes en el municipio

5. JUSTIFICACION

El municipio de Villarica ubicado en el norte del Cauca está caracterizado como una población con alto porcentaje afrodescendientes como lo muestran las estadísticas del Dane 2005, dicha población hereda una conciencia ancestral de procesos organizativos nacidos desde abajo con tradición palenquera con caracterización de organización débil aislada de la centralización y con ideas emprendedoras colectivas, esto a la vez impide de alguna forma el fortalecimiento de los procesos organizativos que requieren para su avance y crecimiento del conocimiento de la situación socioeconómica, política y cultural de la región, de las múltiples y diversas identidades de procesos de participación política y cultural entre otros.

Villa Rica lleva un tiempo corto de vida administrativa, antes pertenecía al municipio de Santander de Quilichao Cauca como se mostrara más adelante; debido a esto en su afán por desarrollarse como municipio y en establecer un proceso de estructuración político administrativa ha permitido el adelanto de la sociedad a la par con su estructura, en otras palabras también ha buscado la estructuración y organización de la sociedad trayendo consigo estructuras quizás débiles y ligeramente organizadas, es por eso que al inicio del primer periodo de vida administrativa la juventud villaricense en búsqueda de fijar parámetros de fundamentación logra crear organizaciones y fundaciones dentro del municipio y quizás algunas apéndices de organizaciones más desarrolladas.

A pesar del adelanto que se presentaba en el municipio en cuanto a la conformación de las organizaciones y en la gestión de los recursos para el funcionamiento de estas, los jóvenes no habían logrado establecer una visión clara de la participación juvenil en el desarrollo y formulación de las políticas públicas municipales de juventud, quizá esta poca evolución este ligada como se dijo anteriormente al afán que se tenía por organizarse rápidamente perdiendo la idea de directrices legalmente establecidas para la formulación e implementación.

Las juventudes Villaricenses se han visto limitadas a las oportunidades laborales y participativas que les brinde un enfoque de superación y de permanencia de estructuras legales y legítimas fuertes y que perduren en el tiempo.

Con esta investigación se busca hacer el seguimiento a los pocos procesos establecidos por la administración municipal y los grupos organizados en la búsqueda de la formulación e implementación de políticas públicas de juventud que permitan obtener en esta una herramienta eficaz para la participación y reconocimiento de los derechos que tiene la juventud.

Esta investigación contribuirá como fuente de información para futuros proyectos de investigación e intervención que permitan el fortalecimiento de propuestas direccionadas a atender las problemáticas sociales, culturales, económicas y políticas del municipio y en especial las necesidades de los jóvenes.

Se busca con este documento que se permita crear una línea base de la situación sociopolítica de los jóvenes Villaricenses como una estrategia para la

consolidación de argumentos sólidos que permitan precisar y mejorar la incidencia política de los actores juveniles en la transformación pacífica de las condiciones de vida de los habitantes.

Además se busca la contribución en el camino hacia facilitar herramientas para que los procesos organizativos juveniles reconozcan y ejerzan su propio poder de cambio y que gracias al reconocimiento y surgimiento de nuevos liderazgos sea posible la articulación y la movilización masiva por la reivindicación de derechos colectivos e individuales.

Se espera que con los resultados de esta investigación las ONG'S locales puedan elevar su nivel de conciencia frente a la necesidad e importancia que tiene la información local en este nuevo contexto de globalización y así adquirir un enfoque de cambio local, está a la vez se transformara en una herramienta imprescindible para la planeación de acciones a futuro que logren la transformación de la realidad de contexto y así apostarle al mejoramiento de las condiciones de vida de las juventudes Villaricenses.

6. ESTADO DEL ARTE O DE LA LITERATURA

Alcaldía mayor de Bogotá (2001): “La formulación de la política pública de juventud de Bogotá 2003-2012: un ejercicio de democracia participativa y de construcción de futuro.”

Autora: Juanita Henao Escobar

La política pública de juventud de Bogotá 2003-2012 realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá durante la Administración de Antanas Mockus (2001-2003). Es el tema central de este artículo, pues específicamente, se refiere a algunos de los antecedentes que muestran la inclusión de los jóvenes dentro de la agenda pública de la ciudad durante los años 90, a la estrategia metodológica de carácter prospectivo y participativo que se utilizó para el trazado de la política, y al proceso que se siguió para su elaboración. Su principal enfoque es dar a conocer y evaluar la pertinencia de la estrategia diseñada e implementada para la formación de la política, busca promover la participación, la deliberación y la concertación de los/as jóvenes y de otros actores sociales en el proceso de formulación de políticas de juventud, se desarrollan los argumentos con base en los cuales se plantea que la metodología prospectiva y participativa de incluir jóvenes dentro de proyectos que permitan la formulación y desarrollo de actividades que formen política de juventudes.

Libardo Sarmiento. (2004): “Política Pública De Juventud En Colombia: Logros, Dificultades Y Perspectivas”

La política pública en juventudes es encontrar estrategias para identificar las realidades de los jóvenes, hablar de sus derechos y responsabilidades, afianzar, permitir acuerdos entre jóvenes para formar un estado y una sociedad acorde a estas. El autor señala que hay varios aspectos consolidados en las Políticas Públicas de juventud: auge de las políticas de identidad y reconocimiento cultural, multiplicidad e internacionalización de la juventud. A nivel internacional el autor presenta las temáticas de juventud de los Organismos internacionales: Educación, empleo, medio ambiente, hambre, salud, actividades recreativas, la niña y la mujer joven, la participación, prevención de conflictos, uso indebido de drogas, delincuencia juvenil.

Uno de sus contra argumentos sobre el proyecto de política pública de juventud es la debilidad en los procesos de articulación interinstitucional que no logran clarificar y diferenciar con precisión los roles o funciones que debe desempeñar cada institución en materia de juventud y resalta la falta de una base social o política que defienda los derechos de los jóvenes, en el marco de una crisis democrática participativa y resurgimiento de concepciones autoritarias, excluyentes en el ejercicio del poder, en síntesis aparece un debate entre la inclusión contra la

participación, la democracia participativa contra la democracia representativa y la autogestión vs la acción pública.

Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Desarrollo Social (2007):“Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil 2011-2020, Política Pública de Juventud de Cundinamarca”

En el año 2006 la gobernación de Cundinamarca realizó distintos estudios poblacionales para contribuir con un proyecto de política pública departamental de juventud (PPDJ). Para promover la participación juvenil en el ámbito común. Aprobado por la asamblea departamental en el artículo 18 de la Ordenanza 20 de 2007.

Acorde a lo que establece la política pública va regido de igual manera el proyecto PPDJ, tiene como fin principal garantizar a las y los jóvenes cundinamarqueses: su reconocimiento e inclusión real, la promoción, protección, restitución y realización de sus derechos, el ejercicio pleno de la ciudadanía democrática y generar las condiciones necesarias y suficientes para que puedan construir sus proyectos de vida individual y colectivos, articulados a los procesos de desarrollo local y regional, de manera digna, autónoma, responsable y trascendente.

Este proyecto está planteado para ser desarrollado en un determinado periodo de tiempo (2011-2020). Permitiendo la Información, comunicación pública y a la proyección de las y los jóvenes como seres en constante cambio, evolución y renovación a partir de procesos permanentes de investigación y estudio de la condición, situación y prospectiva juvenil.

La gobernación debe implementar el sistema de seguimiento y evaluación de la política y el plan departamental de juventud, integrado al sistema departamental de juventud y en coordinación con el sistema nacional. La instancia departamental debe promover el desarrollo de pactos a nivel departamental y provincial de inclusión, convivencia democrática, ejercicio de la ciudadanía juvenil, entre jóvenes e instituciones, como marcos de simbólicos y creación de espacios reales para el fortalecimiento y profundización del Estado Social y Democrático de Derecho.

Asesoría Departamental de la Juventud de Antioquia (2007): “Juventud Colombiana: Con ley o sin ley. Balance de diez años de la ley de Juventud en Colombia”

Este texto publicado por la Asesoría Departamental para la Juventud de la Gobernación de Antioquia en noviembre de 2007, desarrolla un breve resumen de la ley de juventud en la que se destacan como hitos importantes el año internacional de la juventud (1985), el peso demográfico de la población juvenil sobre el total del país; la necesidad de delinear rutas para este sector poblacional presente en gran proyección a diferencia de otros rangos de edad.

En este mismo texto, el autor señala que los 3 logros relevantes de la ley 375 fueron: “ el Reconocimiento al joven como sujeto de derechos y deberes; y la importante participación de jóvenes y de organizaciones juveniles que a lo largo del país discutieron sobre la importancia y contenidos de una política pública de juventud.” Pero también habla del déficit de dicha ley es creciente puesto que las condiciones de vida de los y las jóvenes no han mejorado ya que, Se ha agudizado la deserción del sistema escolar, no existen oportunidades para el acceso a la educación superior ni a la salud, se han incrementado los índices de desempleo. Con este fin trata de analizar que tan bien implementado esta el proyecto de política pública para los jóvenes en el país.

“POLÍTICA Y JUVENTUD: PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES” (2009)

Autor: José Ricardo Garzón Carrillo

En el texto, Garzón busca describir los desarrollos normativos y programáticos de la política pública de juventud en la ciudad de Medellín entre los años 1990-2010; centralizar el enfoque diseñado para un buen desarrollo e implementaciones políticas públicas orientadas a la población juvenil, así como propone ejes de reflexión y análisis desde los hallazgos obtenidos en la investigación. En la sección 2.4 “políticas públicas de juventud” especifica como la política juvenil es un proyecto socialmente constituido y a la articulación de valores y objetivos sociales referidos al periodo vital juvenil, y a la necesidad de socialización. También explica como las Políticas Públicas de Juventud permiten la presentación y liderazgo de planes, programas y proyectos que integran un conjunto de actuaciones y comprensiones de lo juvenil, por tanto se entienden como rutas o referentes construidos mediante un consenso social sobre lo que se quiere o proyecta en materia de intervención-interacción en materia con y desde la población juvenil.

7. MARCO DE REFERENCIA

7.1 MARCO TEORICO

Para Hecló y Wildavsky (1974: xv) han propuesto para ello una definición simple: “una política pública es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma”

Autores colombianos como Carlos Salazar Vargas han definido la política pública como “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de un gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas”⁵. Vargas Velásquez muestra su definición como “el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables”⁶

Más concretamente, una política es un curso o línea de acción gubernamental diseñado deliberadamente en función de unos propósitos definidos (Medellín & Molano, 1995, p. 17). Cuando la situación que se considera relevante y/o problemática se refiere a las condiciones de un grupo poblacional específico, y cuando el curso de la acción se dirige a favorecerlo no sólo con el ánimo de incidir sobre su problemática, sino de promover su identidad y sus potencialidades humanas y sociales a través de medidas que reconozcan efectivamente su condición de sujetos de derechos, estamos ante políticas poblacionales como la que nos ocupa.

Las políticas públicas son así la instancia preferencial en donde la relación entre lo colectivo y lo estatal se expresa como una unidad orgánica. La razón estatal, entendida como el ejercicio de gobierno, se revela entonces en el escenario propio y particular de las políticas públicas y se concreta mediante la puesta en marcha de un conjunto de decisiones y acciones institucionales y ciudadanas en busca de unos propósitos específicos.⁷

Entender las políticas como curso de acción gubernamental conlleva comprender también la condición de complementariedad que debe existir entre concepción y ejecución, de tal manera que en la gestión institucional no es posible separar los procesos de formulación y los procesos de implementación de políticas. De ahí que las políticas deben ser comprendidas dentro de la noción de trazado (Medellín & Molano, 1995, p. 36). Esta noción de trazado es coherente con la idea según la cual toda política tiene un ciclo de vida en el que sus distintas etapas se encuentran conectadas dentro de un continuo. Es lo que Salazar (1.999: 57) llama el proceso

⁵ Salazar Vargas Carlos. Las políticas públicas. Bogotá 1995 p.30

⁶ Vargas Velásquez Alejandro. notas sobre el estado y las políticas públicas, 1999 p.57

⁷ Medellín, P. & Molano, R. (1995). Elementos para el estudio de las políticas públicas en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes–Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales.

integral de las políticas públicas conformado, en su orden, por los siguientes ciclos o momentos:

- El origen, creación o gestación, etapa que se produce cuando un problema pasa a ser considerado prioritario por el Estado, es decir, cuando pasa a ser un problema socialmente considerado.
- Tal problema debe ser estudiado y a la luz de los diagnósticos que se hagan y de la definición de la situación final a la que se desee llegar en el futuro, se formulan los principios y propósitos que se persiguen, se delimitan las estrategias y las acciones que es necesario emprender para alcanzar los objetivos, se asignan responsabilidades a los distintos actores implicados y se delimitan los distintos tipos de recursos que se requieren para ejecutar las acciones. Se trata, entonces, de una etapa de formulación que implica un primer nivel de decisión sobre el qué hacer, para qué, cómo hacerlo, con qué y con quiénes.
- Esta última es seguida por la puesta en marcha o implementación de la política, en la que se produce un nivel más avanzado de decisión que requiere voluntad política. En ésta las formulaciones iniciales se desagregan en términos de medidas específicas (planes, programas, proyectos) que son ejecutadas por la administración pública junto con otros actores y con la sociedad en general. Esta etapa requiere la asignación de medios y recursos sin los cuales es imposible la implementación.
- La etapa siguiente es la evaluación que consiste en determinar en qué medida la acción del Estado y la sociedad ha producido los efectos e impactos buscados y si la política fue exitosa o no, y por qué. 5- A la luz de los resultados de la evaluación y del análisis de la política se toman decisiones sobre su continuidad, reformulación o finalización, etapa que puede dar lugar a un nuevo ciclo.

Para André Noel⁸ una política pública designa la existencia de “un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”

Existe acuerdo entre algunos analistas de Políticas Públicas que se refieren al origen del concepto, se dice que el inicio se deriva del trabajo de Harold Lasswell, quien con base en sus investigaciones durante la década de 1940 publicaría el texto “La orientación hacia la política” considerado actualmente como el documento fundador de los estudios en este campo, se consideraba que el estudio sistemático y objetivo de las acciones gubernamentales y de la manera como eran formuladas las decisiones administrativas relativas a los asuntos públicos, permitiría orientar la administración pública por un camino más racional y hacer de la toma de

⁸ Roth, André Noel. Políticas públicas formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora Bogotá 2012. P 27 séptima reimpresión

decisiones públicas un ámbito regido por criterios más científicos.

De acuerdo con los analistas Lasswell delimito una nueva disciplina a la que denomino ciencia de las políticas públicas, ofreció la configuración de su campo de análisis y se atrevió a ofrecer los instrumentos conceptuales y metodológicos para poder abordarlo científicamente.

André Noel en su libro muestra una recopilación de varios conceptos de política pública, algunos de ellos son:

Mény y Thoenig (1986:8) la política pública es “la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad”, luego según los mismos autores (1986:12), la política pública se transforma en “un programa de acción de una autoridad pública”.

Para otro autor (Dubnick, 1983:7) la política pública “está constituida por las acciones gubernamentales lo que los gobiernos dicen y lo que hacen con relación a un problema o una controversia”

Muller y Surel (1998:13) consideran que una política pública designa el proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir dispositivos político- administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos.

El proceso de formulación de políticas públicas se presenta de forma variante según diferentes autores y diferentes criterios para la buena realización de estas.

André-Noel Roth Deubel, en el libro Políticas públicas, formulación, evaluación e implementación, muestra que se puede considerar que hay cuatro elementos centrales que permiten identificar la existencia de una política pública: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y proceso. Entonces es posible decir que una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático.

El policy cycle propone una descomposición de la política pública en una serie de etapas o de secuencias lógicas. Es así como esta herramienta propuesta por Jones (1970) distingue cinco fases en la vida o el desarrollo de una política pública: identificación de un problema, formulación de soluciones, toma de decisión, implementación y evaluación.

La fase 1 corresponde a la identificación del problema, la apreciación de una situación o acontecimiento que sea definida como problema, la fase 2 es la formulación de soluciones o acciones, la tercera fase que es la toma de decisiones lleva a que los actores e instituciones autorizados para tomar la decisión examinan la o las soluciones existentes y deciden la respuesta, la cuarta fase que es la implementación busca implementar la solución escogida

En este mismo texto, se encuentra el capítulo denominado “identificación,

construcción de problemas y agenda política”, en el cual Deubel habla sobre el problema central de esta fase de la política pública que consiste según él en entender los procesos por los cuales una autoridad pública o administrativa está abocada a tratar un tema. ¿Por qué en algún momento, y a través de qué mecanismos, un tema se torna problemático y obliga a las autoridades públicas o al Estado a intervenir y a hacer algo? Se pueden distinguir analíticamente dos elementos que se articulan: la construcción del problema social como problema que necesita una intervención pública de una parte y su inscripción en la agenda política de otra.

El termino agenda se utiliza para indicar “el conjunto de problemas percibidos que necesitan un debate público, o incluso la intervención (activa) de las autoridades públicas legítimas”.

El reconocimiento de la realidad como una realidad problemática y su traducción discursiva nos obliga a incursionar primero en el tema de representación de los problemas, y más específicamente en la representación social y política de los problemas. La representación no es un dato objetivo. Es una construcción que resulta del conjunto de las luchas que los actores sociales y políticos libran para imponer una lectura de un problema que sea la más ventajosa posible para sus intereses. La definición de lo que se puede “problematizar” está ligada de manera íntima a esta representación y es el resultado de la tensión entre el ser como construcción objetivada y el deber ser.

Lenoir (1989:78-98) distingue así tres fases en la construcción de los problemas. Primero se necesita que haya una transformación en la vida cotidiana de los individuos originada por cambios sociales que afectan de manera diferenciada a los grupos sociales. Esta transformación de la vida de los individuos es la que genera una tensión por la cual las personas perciben una situación, explícita o implícitamente, como anormal o problemática. Sin embargo, esta tensión inicialmente vivida como un problema privado, individual, tiene que transformarse en un problema social (colectivo), y entonces el problema tiene que encontrar una formulación pública, lo cual se constituye en la segunda fase. El paso de un problema “privado” a un problema “social” tiene por lo tanto sus vectores.

Se necesita que personas o grupos tengan la capacidad y el interés de llevar la voz del problema, y le den una definición y lo expresen en un lenguaje adaptado, para que se vuelva “público” a través de los medios de expresión pública. En este punto cabe resaltar el papel importante que pueden jugar los medios de comunicación, los círculos académicos y científicos y los actores políticos en la definición y la difusión del problema.

Definir un problema obliga necesariamente a dar elementos sobre las causas y, por lo tanto, a dar soluciones posibles; por ejemplo, según se defina el problema de la drogadicción como un problema de orden público o de salud pública, la solución será muy distinta para aquellos que consuman drogas ilícitas: la cárcel en el primer paso y la clínica en el segundo.

Finalmente, una vez reconocido el problema como un problema social y formulado

como tal, se busca una institucionalización; es decir, el reconocimiento de la necesidad de una intervención pública (o política) que se traduce generalmente en leyes y reglamentos. Esta institucionalización se realiza a través de un proceso que tiende a legitimar tanto la formulación dada al problema como a sus promotores.

En el libro *“EL PROCESO DE ELABORACION DE POLITICAS PÚBLICAS”* de CHARLES E. LINDBLOM se pueden encontrar también teorías acerca de la formulación de estas políticas; en el capítulo primero “la política desde la perspectiva del proceso de elaboración de políticas públicas” Lindblom describe lo siguiente, en la República, Platón analizó la justicia respondiendo a la pregunta de: ¿Qué es y cómo se consigue? Maquiavelo se centró en el problema de cómo conseguir y mantener el poder y Hobbes se preguntó cómo mantener la ley y el orden dada la tendencia de la sociedad de desembocar en una guerra de todas contra todos.

Rousseau cuestionó en una gran frase porqué “el hombre nace libre y en todas partes está encadenado”. Aunque todos escribieron sobre diferentes aspectos de la Política, ninguno tuvo un gran interés en la elaboración de las políticas públicas.

Históricamente, los pueblos han buscado la democracia como una garantía de la libertad personal.

Para entender quién y cómo se elaboran las políticas, uno debe de entender las características de los participantes, en qué fases y qué papeles juegan; hay muchos tipos de participantes y cada uno juega un papel especial: los simples ciudadanos, los líderes de los grupos de interés, los legisladores, los líderes del Legislativo, los miembros de los partidos políticos, los jueces, los funcionarios, los expertos técnicos y los empresarios.

¿Cuál es la mejor manera de comprender la complejidad del proceso de elaboración de las políticas públicas? Un método popular en los últimos años es el de separar la elaboración de políticas públicas en sus distintas fases y después analizar cada una de ellas. Primero se estudia como aparecen los problemas y se recogen en la agenda de decisiones del gobierno sobre políticas públicas, luego se estudia como la gente plantea los temas para la acción, como proceden los legisladores, como luego los funcionarios implementan las decisiones y finalmente como se evalúan las políticas.

La formulación de políticas públicas puede caer en un proceso que no sea claro, el método del “paso a paso” corre también el riesgo de caer en el supuesto de que la formulación de políticas se lleva a cabo mediante un proceso ordenado y racional. El que las políticas públicas se elaboren de esta forma debería de ponerse en cuestión más que suponerse.

Además un número de problemas de política pública se integra en la agenda como consecuencia de los intentos de los intentos de implantar otras políticas, consecuentemente, la fase de implementación y la fase de elaboración de la agenda se mezclan mutuamente. Además, las políticas a veces se formulan a través del compromiso de los decisores de políticas públicas, sin que ninguno

tenga bien presente los problemas a los que responde la política acordada; a veces como acabamos de ver, las políticas surgen de oportunidades más que como respuestas a problemas.

En el libro se describió anteriormente que para la elaboración de las políticas públicas el método se dividía en dos fases, la primera es la información y el análisis en la elaboración de políticas públicas, en el siguiente texto se podrá encontrar este punto, anteriormente también se identificaron dos cuestiones fundamentales sobre el proceso de formulación de políticas públicas: como hacer más efectiva las políticas para realmente resolver los problemas sociales y como hacer una política pública que responda al control popular. Sobre la primera cuestión, quizás la mayoría de la gente cree que la respuesta radica en conseguir más información, reflexión y análisis en los procesos de políticas públicas. Reflejando una preocupación creciente con la primera cuestión hoy en día, el estudio de la elaboración de las políticas públicas ha prestado una atención especial al papel de la información y análisis en el proceso de formulación de políticas públicas.

La segunda de las cuestiones que trata del control popular exige que en gran medida la elaboración de las políticas públicas sea siempre política. Muy poca gente en las sociedades democráticas desearía renunciar a sus intereses políticos y el papel que pueden jugar en la formulación de las políticas.

La ubicuidad del análisis: ¿En qué medida se integran los datos, la lógica, las discusiones racionales y el análisis en el proceso de elaboración de políticas públicas? En todos los sistemas políticos la gente recoge datos, los analiza y debate. Aunque estas actividades a menudo se realizan contra reloj y el resultado es desafiante o de hecho no tenido en cuenta, siempre están presentes.

Los decisores de políticas públicas se sienten a menudo desamparados si no tienen la ayuda procedente de discusiones informativas o de estudios profesionales especializados.

Para acercarse más al tema, el estudio se ha apoyado en un punto de vista socio antropológico y socio demográfico, donde se han usado métodos de recolección y análisis de la información, se intento analizar diversos componentes de la realidad a partir de un enfoque histórico.

Michel Agier y Pedro Quintín, en su libro "Política, Cultura y Auto percepción: las ideas en cuestión" proporcionan artículos de investigación científica que ofrecen un marco general, apoyándose en ejemplos concretos, del contexto socio-político de construcción de identidades étnicas y territoriales y de las nuevas producciones culturales en las cuales operan las dinámicas de estructuración de las identidades sociales, culturales y políticas de las poblaciones negras y mulatas de Colombia, lo cual, para efectos de este estudio sirve para conceptualizar y precisar las categorías sociales que se pudieron observar en la recaudación de información, lo interesante de estos análisis es que se logra mostrar como el campo cultural hace referencia directa a la dimensión política que identifica las poblaciones.

Es a partir de las políticas desarrollistas que se aplican en la región, así como la revalorización a escala mundial y tomada localmente por las organizaciones no gubernamentales y por la misma iglesia católica y el Estado, de los discursos que reivindican el regionalismo, el localismo, las diversas identidades: étnica, cultural, juvenil, femenina y la protección del medio ambiente, que la identidad de los jóvenes empieza a verse de forma más fuerte en los escenarios de política.

Es cuando la constitución de 1991 busca favorecer las movilizaciones de la sociedad civil con el objeto de hacer frente a un contexto de incremento de la violencia y de reconocida pérdida de legitimidad del Estado. En el periodo comprendido entre los años 91 y 93 las movilizaciones de espacios y medios intelectuales y políticos juveniles fueron de gran importancia para lograr la ley 375 de 1995.

La población juvenil norte caucana ha expresado a través de los informantes, una relación directa entre el tema juvenil y la exclusión en diversos espacios, los factores que profundizan la exclusión en el norte del Cauca pueden ser entre otros la configuración de la sociedad y la economía caucana que viene descendiendo de una herencia de colonia, dado que la sociedad del Cauca fue construida desigualmente pues los procesos de apropiación forzada y de saqueos así lo condujeron.

Los procesos de apropiación y saqueos territoriales que marginaron a las mayorías del acceso a la tierra y como una sociedad fuertemente fracturada en lo social (Jacques Aprile), en la que se dio una connotación racial a las relaciones humanas, acentuando la exclusión de grupos poblacionales importantes y relevantes. De acuerdo a lo anterior, entonces, son varios los factores entrelazados que generan exclusión, entre ellos el modelo de desarrollo económico vigente, el nivel de desarrollo del Estado Social de Derecho y las dinámicas de reconocimiento e integración de las poblaciones diversas a través de la Constitución Política de 1991 y el surgimiento de los nuevos movimientos sociales.

El largo proceso histórico, las relaciones sociales en la sociedad colombiana, al igual que otras sociedades latinoamericanas, se encuadran en una jerarquía social racializada, la cual, a pesar de variaciones temporales y regionales, se ha concretizado sistemáticamente en fenómenos de discriminación socio racial de distintos tipos. Para los autores, los hallazgos sobre la percepción de la situación sociopolítica de los jóvenes en el norte del Cauca, permiten afirmar que ella es generalizada en diferentes espacios urbanos: mercado de trabajo, transporte público, arbitrariedad y maltrato policial, desigualdades en las oportunidades escolares y en el acceso a los servicios de salud, recreación, etc. Sin embargo muestran que hay marcadas diferencias en esas percepciones de acuerdo a una serie de características de la población.

(Urrea y Hurtado, 1997) el norte del Cauca es una subregión en donde el poblamiento negro, a pesar de ser antiguo y dominante en términos demográficos, no dio lugar a la constitución de sociedades “negras” tan encerradas, ya sea en el

plano económico o cultural, como en la costa pacífica de Nariño o Chocó lo cual significa en términos de la revisión de los datos de percepción de la población juvenil se ha encontrado que la referencia a este fenómeno es escasa. El mestizaje, la interdependencia, incluso muy desigual, en los planos económico, político y cultural, respecto a la sociedad blanca y mestiza local, la influencia constante de centros urbanos del interior del país como Popayán y Cali que han generado un proceso de auto-negación que se ve reflejado en las respuestas a las preguntas étnicas del DANE, los jóvenes norte caucanos al igual que los adultos han creado en las poblaciones una práctica y una memoria de la coexistencia interracial que, de algún modo, aportaron al orden socio-racial dominante hoy en día en la zona.

El documento de Libardo Sarmiento: Política pública de juventud en Colombia – Logros, dificultades y perspectivas⁹, muestra una descripción de los elementos a tener en cuenta cuando se construya una política pública nacional de juventud, se tomara este texto a continuación que servirá como base de la investigación.

Elementos a tener en cuenta en la construcción de una Política Pública Nacional de Juventud

Con un propósito crítico constructivo, el señalamiento de los logros y dificultades de las políticas públicas de juventud debe complementarse con una profundización analítica de los diferentes componentes de toda política pública para recomendar con mayor precisión los aspectos que son susceptibles de mejoría.

- Enfoque, diseño y conocimiento

El enfoque de toda política se relaciona con los principios y valores políticos y éticos que animan su formulación, en particular con el sentido de la acción pública y los objetivos buscados. El diseño de la política es una consecuencia del enfoque, pero requiere además del conocimiento científico y técnico de la realidad contextual, de los sujetos sobre los que se quiere intervenir y de los procedimientos y estrategias viables para lograr los fines. El conocimiento es de tres tipos: el generado por investigaciones rigurosas sobre la realidad a intervenir; la sistematización del conocimiento teórico y empírico acumulado; y, el generado por las propias comunidades cuyas sensibilidades, cosmovisiones del mundo, modos de producción y organización social, estéticas y éticas de la existencia, conllevan una multiplicidad de modos de inserción de las comunidades y las personas individuales en los ritmos y modalidades del desarrollo.

En este aspecto, una política de juventud en Colombia tiene el reto de superar los enfoques corporativista, paternalista y asistencialista. Su diseño debe ir más allá de buscar resolver patologías sociales del pasado o simplemente agregar las acciones

⁹ SARMIENTO, Libardo. Política pública de juventud en Colombia: Logros, dificultades y perspectivas. (PDF), 2004.

institucionales sin concepción de la integralidad y viabilidad. Debe basarse en el acumulado de conocimientos existente para evitar análisis fragmentarios, reducidos a grupos excluidos o vulnerables y sin referentes empíricos históricos.

- Pertinencia y oportunidad

La pertinencia es la respuesta a necesidades reales. Hace referencia a la adecuación de la oferta de las acciones de la política con necesidades reales, heterogéneas y de las dinámicas de la demanda. La oportunidad está implícitamente ligada a la temporalidad, incertidumbre y cambios social y político. Por tanto, la oportunidad de la política pública debe ser acorde con el equilibrio inestable de las ofertas y las demandas sociales y contar con la flexibilidad estratégica que le permita adecuarse al cambio permanente.

Por ello, cuando se quiere legislar de manera rígida sobre la realidad lo que se logra es la rápida obsolescencia de las normas (caso de la Ley de Juventud); o cuando se quiere adelantar de manera tardía los programas, la condición política y social que la favorecía ya no existe (por ejemplo, el diseño concertado de la Política de Juventud del Distrito Capital y de la Gobernación de Antioquía tomó todo el período de gobierno distrital y departamental, Su negociación tendrá que hacerse con otra administración, lo que introduce una gran incertidumbre a su realización; de igual manera el Plan de Juventud Rural, diseñado participativamente durante el Gobierno Pastrana, nunca se ejecutó y todavía se encuentra en revisión).

- Consistencia, Integralidad y Coherencia

La consistencia es la integralidad de las acciones. Uno de los postulados conceptuales de toda política de juventud es su carácter integral. En término de acciones del Estado se traduce en coordinación intersectorial e interinstitucional. En este sentido debería expresar los esfuerzos del Estado en favor de la juventud. Aunque hay muchos esfuerzos para crear mecanismos de trabajo intersectorial e interinstitucional, el Estado colombiano en todos sus niveles no actúa fácilmente en esta lógica y en consecuencia desarrollar nuevos mecanismos es una tarea de la mayor importancia¹⁰.

De acuerdo con Ernesto Rodríguez, la estrategia más recurrente dentro del enfoque integrado ha sido la de tratar de articular los programas de las principales agencias ejecutoras de políticas públicas de alcance nacional (Educación, Salud, Trabajo, etc.) en el ámbito local, desde la lógica de las generaciones jóvenes. La experiencia indica, según Rodríguez, que en este enfoque se ha hecho una lectura muy simplista de las causas de la desarticulación y de las dificultades estructurales de dicha problemática, al tiempo que se ha tratado de promover la integración alternativa correspondiente desde el empoderamiento de los jóvenes, con lo cual igualmente ha fracasado. Por tanto, es necesario repensar la integración de las políticas públicas (y no sólo de servicios) desde lecturas más complejas de la realidad y desde enfoques más sistemáticos¹¹.

¹⁰ DAZA, Ricardo, (1996). "La Política Nacional de Juventud". En: Revista Nómadas N° 4, marzo, Departamento de Investigaciones Universidad Central, Bogotá, pp. 122-123.

¹¹ RODRÍGUEZ, E. (2003). Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los Jóvenes, Enfoques Integrados, Gestión Moderna y Perspectiva Generacional; texto presentado en el Seminario

La coherencia es un concepto sistémico en el marco de una política pública. La coherencia es la armonía entre los distintos objetivos de una política pública. Todos los programas, proyectos y estrategias que hacen parte de su plan de acción deben ser funcionales a los objetivos buscados, a la vez que armonizar y generar sinergia entre los distintos elementos.

En la acción holística del Estado no existe coherencia en relación con las políticas de juventud. Algunos ejemplos ilustran esta problemática: es absurdo que se busque disminuir el alcoholismo en los jóvenes cuando las administraciones públicas departamentales tienen el monopolio de las bebidas alcohólicas y promueven su consumo a través de los medios masivos de comunicación; erradicar la violencia cuando el principal programa que se ofrece a la juventud rural es el de soldados campesinos, llamado eufemísticamente “los soldados de mi pueblo”; evitar la deserción escolar cuando el Ministerio de Defensa muestra un comercial en televisión exaltando como emocionante la participación de los jóvenes en la guerra y a la vez el aburrimiento de estar en las aulas universitarias; promover la incorporación de los jóvenes al sistema educativo cuando se les ofrece ingreso para que se capaciten en oficios de poca competitividad y productividad; insistir en la necesidad de la información cuando la institución rectora de las estadísticas - DANE- no toma en cuenta la Ley de la Juventud para desagregar la información por género y rangos de edad requeridos; impulsar la integralidad de las acciones cuando las instituciones que trabajan para o con jóvenes no tienen un referente común etario.

En resumen, integralidad y coherencia deben ser principios que orienten las acciones propuestas hacia los jóvenes. Éstas deben tender a ser complementarias entre sí y responder a las necesidades de ellos en cuanto a individuos y grupo etario.

- Financiamiento

Una Política Pública de Juventud debe tener costeadas todas sus acciones, de acuerdo con los objetivos y metas del Plan de Acción, e identificados los recursos financieros que la hacen viable. En relación con el financiamiento de las políticas públicas de juventud, la investigación con mayor profundidad es la realizada por Julio Cesar Puentes¹². A partir del análisis presupuestal realizado, concluye: *“En términos generales el balance general del periodo comprendido entre 1991 y 2001, no es muy alentador y por el contrario, hay que resaltar el hecho que la Juventud aún continúe siendo considerada objeto de Política Pública Oficial por parte del Estado”*.

El argumento de Puentes se fundamenta en tres componentes: “El primero de ellos tiene que ver con la evolución de las partidas presupuestales destinadas a los programas oficiales de Juventud. Éstas disminuyeron drásticamente durante el

Internacional “Producción de Información y Conocimiento para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Juventud”. Manizales, Colombia, pp. 15-16.

¹² PUENTES, J. (2002). Políticas Públicas de Juventud y Gasto Público en Colombia 1991 – 2001. Tesis del Magister en Economía de la Universidad Nacional de Colombia.

periodo de análisis comprendido, esto refleja al menos la pérdida de importancia de los programas oficiales de Juventud al interior de los gobiernos acorde a las partidas presupuestales y la falta de un interlocutor al interior del sistema político que defienda los recursos de los jóvenes.

El segundo componente, tiene que ver con el esfuerzo realizado por algunas entidades del sector central del gobierno. Aunque registran un aporte importante en cuanto recursos, primaron los esfuerzos desarticulados, puntuales y poco continuos.

De rescatar la labor del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el S ENA y Coldeportes. El monto total de los recursos destinados a financiar programas oficiales de Juventud durante el periodo

1991 – 2001 fue de \$13.559.087.708 pesos, frente a \$27.618.257.409 pesos destinados por otras entidades del Estado, por lo tanto los recursos invertidos en su totalidad ascendieron a \$41.177.345.117 pesos de 1994. Como puede apreciarse la participación de los programas oficiales explícitamente dirigidos a los jóvenes fue del 33% sobre el total.

El tercero y último componente se refiere a la evolución de los recursos destinados a financiar programas de Juventud como porcentaje del Presupuesto General de Inversión y del PIB. Para ambas series, la tendencia es decreciente y los porcentajes de participación sobre el total son muy poco significativos. Confirma nuestra conclusión previa de la pérdida de interés por parte de los gobiernos, según las partidas presupuestales, en asuntos de Juventud. Como participación del PIB a partir del comienzo del cuatrienio del gobierno de Andrés Pastrana (1998 – 2001) la financiación destinada a programas de Juventud casi que desapareció”.

- Gestión y descentralización

La gestión está relacionada con la capacidad gerencial de administrar y ejecutar las políticas públicas. A partir del gran déficit que en esta temática presentan las instituciones encargadas de gestionar las políticas de juventud, Ernesto Rodríguez ha enfatizado en la necesidad imperiosa del “*despliegue de una gestión moderna eficiente, eficaz, pertinente, oportuna*”. El desarrollo de una gestión más moderna debe sustentarse en herramientas de la planificación estratégica y los enfoques gerenciales de reforma del Estado¹³.

La gestión propiamente dicha de los programas y proyectos que hacen parte de las políticas públicas debe ser descentralizada. Su carácter descentralizado es un mandato político que se inicia en los años ochenta del siglo XX a partir de la elección popular de los alcaldes y se refuerza con la Constitución de 1991. La descentralización y la autonomía local, como lo afirma la Federación Colombiana de Municipios, se consideran la base para la construcción de la paz, el desarrollo y el bienestar de la gente.

Una de las implicaciones de la descentralización, según Daza, es que los organismos locales que se encargan de promover y coordinar los esfuerzos en

¹³ RODRÍGUEZ, E. (2003). Op. Cit. p. 16.

favor de la juventud tienen como referente a su propio municipio o departamento y ya no al organismo nacional correspondiente como era lo usual en la estructura centralizada anterior¹⁴. No obstante, el proceso descentralizador no ha sido fácil y las falencias y desigualdades territoriales en su implantación son evidentes. Existe superposición de funciones entre los niveles central y local y, en el caso particular de los principales programas orientados hacia los jóvenes, muchas entidades aún no se han descentralizado

(SENA, ICBF; ISS) o mantienen un gran poder central (Educación y Salud), que dificulta la participación, concertación e integración desde lo local.

De acuerdo con el estudio adelantado por Puentes, del lado de la evolución de las políticas públicas de juventud puede observarse cómo durante los Gobiernos del período 1990 – 1998 existía una mayor preocupación por el papel que la entidad rectora de las políticas de Juventud debía jugar al interior del Estado. Durante este periodo, las entidades rectoras a la vez que asesoraban y coordinaban, con otras instituciones estatales y privadas, las políticas, planes y programas en pro de la Juventud, también ejecutaban planes, programas y proyectos.

Durante el periodo 1998 – 2002 la entidad rectora de las políticas de Juventud deja de ser ejecutora y se convierte más en un ente asesor y coordinador de iniciativas. Pero aunque existía la preocupación por parte de los Gobiernos de lo que debería hacerse no implicaba que efectivamente eso haya sucedido, por el contrario, al parecer era poco lo que las entidades rectoras de la política de Juventud saben o han sabido sobre cómo articular las diferentes acciones que realizan las diferentes instituciones del Estado.

- Eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas

En gerencia social moderna, la eficiencia y la eficacia son equiparables con los principios económicos de costo-beneficio. La eficacia es el logro de objetivos diversos y de metas oportunamente. La eficiencia es la productividad en el uso de los recursos.

En economía una inversión es razonable si genera un beneficio mayor al costo que se genera. En las políticas sociales este tipo de análisis es muy reciente o no existe. En sociedades pobres o con problemas fiscales graves y con grandes carencias de la población, se convierte en un imperativo ético este tipo de análisis al momento de formular y ejecutar las políticas públicas. Es necesario hacer más con menos y lograr grandes impactos duraderos. Por tanto, las acciones propuestas en el marco de las políticas de juventud deben tender a maximizar los recursos para lograr un impacto positivo en las oportunidades abiertas para los jóvenes, así como en la conciencia existente en las sociedades respecto de su problemática (OIJ).

La transparencia se refiere a la existencia de un marco normativo y prácticas claras en el proceso presupuestal, como también al acceso de los ciudadanos a la información y a los mecanismos formales de participación durante todo el proceso, desde la formulación hasta la ejecución y la rendición pública de cuentas. Por ello es importante el compromiso con la transparencia (cuántos recursos se ejecutan,

¹⁴ DAZA, R. (1996). Op. Cit. p. 123.

cómo se asignan y ejecutan, mantenimiento de contratos y contabilidades públicas) y la rendición de cuentas (los balances financieros y sociales).

La experiencia del Viceministerio de Juventud en lo relacionado con la ejecución de recursos es una muestra de cómo los problemas de ineficiencia, ineficacia, clientelismo y corrupción del Estado Colombiano afecta igualmente las entidades encargadas de las políticas de juventud. De acuerdo con el estudio de Puentes sobre las finanzas públicas destinadas a los programas de juventud¹⁵: *Tratar de establecer el impacto que han tenido estos programas sobre la población es una pregunta nada sencilla de responder, dado que no hay una certeza a que tipo de grupos se pretendía atender con este tipo de programas, habría que dejar las partidas presupuestales y adentrarse en el corazón mismo de las entidades e indagar un poco más sobre estas iniciativas*. En aras de la transparencia y la rendición de cuentas, “Colombia Joven”? se debería emprender una evaluación rigurosa sobre la manera como se manejaron todos los recursos destinados a la juventud desde la década de los noventa, sus resultados e impactos reales. El trabajo de Puentes es una buena base para iniciar esta tarea.

- Concertación, marco institucional y jurídico

Con relación a la juventud, Colombia presenta un marco jurídico totalmente incoherente, disperso, contradictorio y fragmentario. Es más, no existe un inventario analítico actualizado que relacione e interprete todas las normas que afectan positiva o negativamente la vida de los jóvenes¹⁵. Esto conlleva una acción aislacionista y autárquica de las instituciones que adelantan programas hacia los jóvenes.

Esta fragmentación jurídica refleja también la ausencia de un marco institucional que coordine, concerte y permita superar “*el aislacionismo y la irrelevancia que han caracterizado históricamente a las políticas públicas impulsadas desde las instituciones - públicas y privadas- especializadas*”¹⁶.

En consecuencia, las políticas de juventud deben tender a que se involucren y comprometan los diferentes sectores de la sociedad, tanto del sector privado como del público y, particularmente de las comunidades y de los propios jóvenes (organizados o no), aunando una amplia concertación de esfuerzos. La participación y la concertación ciudadana dan viabilidad política a los planes de acción y sostenibilidad (administrativa, técnica, comunitaria y ambiental).

- Competencias técnicas, innovación y replicabilidad

Como lo recomienda la OIJ, muchas de las acciones propuestas en el marco de las políticas de juventud deben tender a la creación y experimentación de soluciones originales frente a los problemas prioritarios que afectan a los jóvenes.

A su vez, las acciones propuestas deben ser adaptables a diferentes contextos, así como deben contar con mecanismos de seguimiento y evaluación que faciliten su potencial multiplicación. Igualmente, debe superarse el énfasis de los estudios

¹⁵ El último inventario analítico de la normatividad relacionada con los jóvenes fue realizado durante la existencia del Viceministerio de la Juventud

¹⁶ RODRÍGUEZ, E.,(2003),,Op. Cit. p. 1.

pilotos que adolecen de análisis de costo-beneficio y nunca se replican. Por este fin, es imperioso el desarrollo de competencias técnicas en los organismos y organizaciones de jóvenes. En este campo son fundamentales los programas de profesionalización de la capacitación de recursos humanos.

- Participación y publicidad

La participación es uno de los postulados conceptuales de las políticas de juventud. Según Daza, *“el carácter participativo referido tanto a la necesidad de participación de los jóvenes mismos como a la de la sociedad civil, incluye tanto participar en su formulación como en su ejecución y evaluación. A este respecto cabe decir que el establecimiento y consolidación de canales democráticos para la participación es una de las tareas más importantes para la construcción de una política de Juventud y en general para el desarrollo de la democracia colombiana”*.¹⁷

La participación, en término de consulta, ha caracterizado los intentos de formular una Política Pública de Juventud en Colombia, aunque también ha presentado problemas de continuidad, materialización en resultados concretos y el cuestionamiento sobre la representatividad de la base social juvenil. En este último aspecto, una de las fallas de las políticas de juventud es su débil publicidad. En general son conocidas por menos del 5% de la población sujeto de los programas¹⁸ y, por lo general, éste es el que tiene acceso a la información, relaciones corporativas con el Estado y pertenece a estratos socioeconómicos altos.

Por lo tanto una política de juventud debe ser ampliamente divulgada por los medios de comunicación del nivel nacional y regionales, contar con diversas estrategias de comunicación y entrega de información y contar con encuestas públicas que permitan hacerle seguimiento y evaluación cualitativa a los diversos programas y según la diversidad de los jóvenes (por segmentos de edad, por género, por regiones, urbanorural, por estratos socioeconómicos, etc.)

- Perdurabilidad

Las acciones propuestas deben contar con mecanismos diversos que permitan su real proyección en el tiempo. Uno de las graves fallas en los programas de juventud es su < cortoplacismo >, inestabilidad y falta de continuidad.

- Calidad y Equidad

Es la capacidad de los productos y servicios que hacen parte de la oferta de la política pública para cumplir con los estándares científicos y técnicos requeridos y satisfacer las necesidades, exigencias y expectativas de los usuarios. En los programas de juventud, éste es uno de los aspectos más deficitarios principalmente en los orientados hacia estratos socioeconómicos bajos (servicios pobres para pobres). La equidad es un principio de favorabilidad o de discriminación positiva, de

¹⁷ DAZA, R. (1996). Op. Cit. p. 123.

¹⁸ Tarjeta Joven no superó los 300.000 usuarios frente a una población potencial de 12 millones de jóvenes.

las acciones de la política pública hacia las poblaciones o personas en condiciones de vulnerabilidad o pobreza. Estos dos criterios, equidad y calidad, deben estar imbricados para romper los círculos viciosos de la pobreza y generar igualdad de oportunidades y condiciones en un proceso extensivo de ciudadanía democrática.

HIPOTESIS

El sentido de la hipótesis del trabajo planteada para este estudio, es la anticipación a las preguntas formuladas que nos permitirá tomar como eje dentro del enfoque de la investigación.

La no construcción de la política pública de juventud se ha debido quizás a la inexistencia de la necesidad real, al desinterés y al bajo conocimiento de la importancia de la formulación de la política pública por parte de las administraciones locales además del interés político que retoman la mayoría de organizaciones juveniles del municipio.

8. CAPITULO 1 ANALISIS HISTORICO DEL MUNICIPIO

8.1 MUNICIPIO DE VILLARICA CAUCA

Imagen 1. Toma Aérea del municipio de Villa Rica Cauca



Fuente: <http://villarica-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f>

El municipio de Villa Rica está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, dista 112 kilómetros de Popayán la capital del departamento del Cauca y a 36 kilómetros de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca. El casco urbano de Villa Rica tiene las siguientes coordenadas geográficas:

Norte (x).....	842.500
Sur (y).....	1068.500

Villa Rica se encuentra a una altura de 982 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura promedio de 23 grados centígrados y una extensión de 74,3 kilómetros cuadrados.

El relieve del municipio es totalmente plano y sus tierras corresponden al piso térmico cálido.

La precipitación media del municipio es de 1.850 mm por año. Con lluvias altas en los meses de Octubre, diciembre y Marzo y un periodo seco en los meses de Junio, Julio y Agosto.

Villa Rica limita al Norte con el departamento del Valle del Cauca, al Sur con los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, al Occidente con el departamento del Valle del Cauca y al Oriente con los municipios de Puerto Tejada y Caloto.

En cuanto a los recursos hídricos el municipio cuenta con el río Cauca, el río Palo y las siguientes quebradas: La Vieja, Tabla, La Quebrada, saladillo y Potoco.

Limites del municipio: **NORTE:** Puerto Tejada **OCCIDENTE:** Jamundi
SUR: Santander de Q. **ORIENTE:** Caloto

Extensión total: 74,3Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 982 MSNM

Temperatura media: 27° C

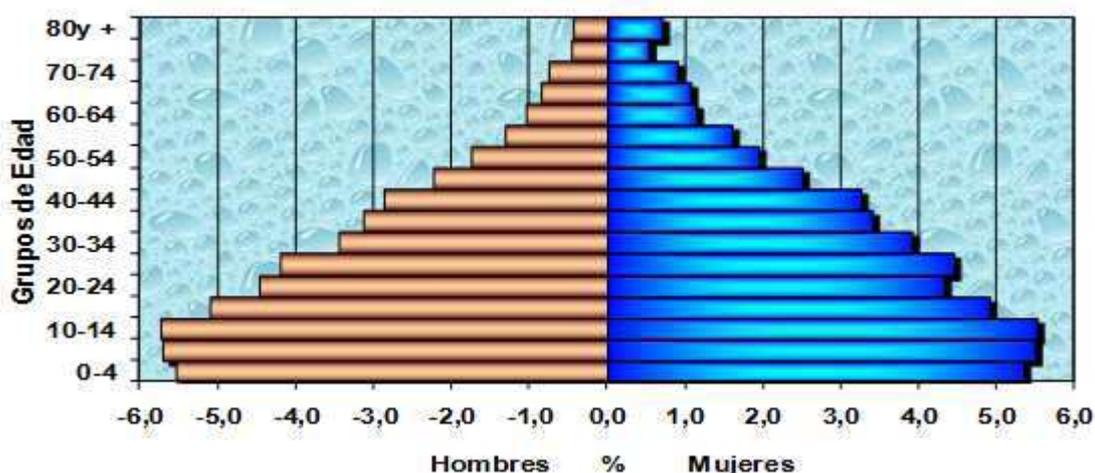
Distancia de referencia: 112 KM POPAYAN

Fuente de la información: <http://www.villarica-cauca.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=mlxx-1-&m=f>

DEMOGRAFÍA

Según proyecciones de población, realizadas a partir del Censo DANE año 2005, el Municipio de Villa Rica, contaba para el año 2008, con un total de 14.853 personas, de las cuales el 49% eran hombres y el 51% Mujeres. Del total de la población el 43% se encuentra por debajo de los 20 años de edad, tal como se observa en la Pirámide Poblacional, donde se corrobora la alta concentración de población en los grupos etáreos de cero a 19 años. Esto define al Municipio de población mayoritariamente joven, con un índice de juventud del 76,5%, superior en más de 100 puntos al del Departamento y la Nación, lo que indica que la población joven del municipio supera en un razón de 8 a 1 a la población mayor de 64 años.

Imagen 2. Pirámide poblacional Municipio de Villa Rica Cauca 2008



Demográficamente es una pirámide de base ancha que hace necesario que el municipio priorice y proyecte la oferta de necesidades a satisfacer para la población

joven e infantil, garantizando el cumplimiento de los mínimos vitales que demanda la constitución nacional.

Según la información brindada por el censo del DANE del año 2005, los hogares en el municipio están conformados en su mayoría por 4 o menos personas

Imagen 3. Grafico de Número de personas por hogar.



Aproximadamente el 56,5% de los hogares de Villa Rica tiene 4 o menos personas.

La actividad económica principal del municipio de Villarica es el comercio

Imagen 4. Principal actividad económica



El 4,6% de los establecimientos se dedican a la industria; el 73,3% a comercio; el 21,0% a servicios y el 1,1% a otra actividad.

SALUD

Existe un centro de atención dependiente administrativa y operativamente de la empresa social del estado (S3 Norte) en la parte urbana y un puesto de salud en el corregimiento de Juan Ignacio a través de los cuales se prestan los servicios de urgencia, consulta externa, transporte de pacientes a otros niveles de complejidad, odontología, laboratorio clínico, programas de crecimiento y desarrollo, servicio de plan de atención básica (PAB), saneamiento básico y control de vectores.

Existe una cobertura del 100% atendida que equivalen a 15.996 afiliados al régimen subsidiado y en casos de urgencia 1.618 afiliados al régimen contributivo, el índice de natalidad es del 2% con una esperanza de vida de 70 años y una tasa de mortalidad de 0.2%.

SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por la Empresa Social del Estado Envillarica E.S.P, la cual afronta grandes dificultades técnicas, económicas y administrativas además que el agua que se distribuyen a los usuario es comprada en bloque a la empresa de acueducto y alcantarillado del Rio palo (EARPA S.A E.S.P en liquidación), es por eso que la mayor necesidad del municipio consiste en la solución al problema de suministro del preciado liquido y el tratamiento adecuado de los residuos sólidos ya que aun existen los aljibes como medio de suministro del agua que no es acta para el consumo y a pocos metros letrinas tradicionales en mucha vivienda.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa Centrales Eléctricas del Cauca S.A que tiene una cobertura aproximada del 97% del municipio y está en proceso de modernización.

El servicio de telefonía en línea fija lo presta la empresa estatal de teléfonos Telefónica Telecom, además de las empresas de telefonía celular Claro, movistar y Tigo. En la parte urbana existen 8 puntos de café internet y 2 en el sector rural a través de los cuales los estudiantes consultan y la comunidad en general se comunica con el exterior.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dentro de la estructura municipal existe la secretaría de desarrollo y gestión comunitaria a través de la cual se coordinan las acciones con las Juntas de acción comunal y unas 40 organización comunitarias activas que existen en el municipio las cuales se han creado con el fin de jalonar los procesos sociales como son las participación ciudadana y toma de decisiones, el fortalecimiento institucional y económico desde la perspectiva de la micro y fami empresa, además hay organizaciones de tipo cultural, recreativo, deportivo, religioso, cívico y político participando en todas las dinámicas.

SECTOR EDUCACION

En el municipio de Villa Rica funcionan cinco instituciones educativas oficiales públicas las cuales funcional en cinco establecimientos en la zona urbana y cinco en la zona rural en las modalidades de educación preescolar, primaria, secundaria y media. Y cuatro privados

Los jóvenes que reciben educación superior a nivel técnico, tecnológico universitaria estudian en universidades de Cali, Popayán, Santander de Quilichao y otros centros de educación superior del país.

Una debilidad del sistema educativo municipal es la carencia de programas de educación técnica en el municipio, que habilite a los jóvenes para el desempeño laboral tal como quedó evidenciado con las nuevas empresas que se ubicaron en el

municipio y los municipios vecinos atraídos por las ventajas tributarias otorgadas por la 218 de 1995 (Ley Páez.) Los gerentes de estas empresas vienen argumentando que emplean mano de obra de otros departamentos porque no se cuenta en el municipio y la región con personas capacitadas para ejercer las labores que sus procesos productivos demandan.

La capacitación para la competitividad y el empleo demandaran para el gobierno local la implementación de estrategias para la formación de la comunidad a través de convenios y alianzas estratégicas entidades públicas como el Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), el instituto tecnológico de la caja de compensación familiar y privadas como algunas universidades.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la población del municipio de Villa Rica es Afro colombiana y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación de acuerdo a los postulados de la constitución nacional, La Ley 70 de 1.993, los decreto 1122 de 1998 y el 804 de 1995, para un mayor afianzamiento de los patrones culturales afrodescendientes de la población del municipio se adelantaran todas las acciones pertinentes y necesarias para convertir a Villa Rica en municipio Etnoeducador y así implementar la cátedra de estudios Afrocolombianos en todos los planteles educativos.

SECTOR DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

La mayor parte de los habitantes del municipio forman parte de las comunidades Afrocolombianas portadores de sus propias tradiciones, costumbres, valores e intereses.

Son entre otras expresiones culturales de los Villavicesenses : la fuga, las adoraciones del niño dios, la fiesta de los reyes magos, el bunde a los niños muertos ; los platos tradicionales de la cocina local ; las mingas y la mano cambiada; los rezos y conjuros, las curaciones con plantas y la medicina tradicional.

También encontramos importantes expresiones de la poesía, literatura, el cuento, la pintura y las artesanías.

En el municipio se encuentran grupos artísticos y culturales que buscan el rescate de las expresiones culturales, la trasmisión de la propia a las nuevas generaciones y el fortalecimiento de la identidad cultural. Entre estos grupos se pueden mencionar grupos de danzas, de fugas, de rap y una orquesta de salsa.

Es necesario fortalecer los grupos culturales, promocionar y difundir nuestras expresiones culturales, apoyar las celebraciones tradicionales propias de la comunidad de Villa Rica y capacitar a los gestores culturales.

En relación con el patrimonio cultural del municipio, en el artículo 39 del Esquema de ordenamiento territorial del municipio se declara como patrimonio histórico y cultural del Municipio de Villa Rica los siguientes inmuebles y edificaciones: La Hacienda La Bolsa, El Antiguo Cementerio, El Edificio de la Alcaldía Municipal, La futura Casa de la Cultura, La Iglesia Católica, El Salón Cultural El Palenque, La Hacienda el Mango , El Parque Eco turístico; por consiguiente, cualquier tipo de obra ya sea de remodelación, adición y/o restauración que se pretenda realizar en

los mencionados inmuebles deberá ser aprobada por la Secretaría de Planeación Municipal.

Los deportes que más se practican en el municipio son el fútbol, el básquetbol, el atletismo, el voleibol y el ajedrez.

En el municipio se cuenta con 10 equipos de fútbol, 5 en el casco urbano (San Fernando, Independiente Juvenil, Alameda y unión misionera) y cinco en el sector rural (primavera, agua azul, Juan Ignacio, chalo y Cantarito)

A continuación se muestra la oferta de escenarios deportivos del municipio de Villa Rica.

Escenarios Para El Deporte En Villa Rica

ESCENARIO	URBANO	RURAL	TOTAL
CANCHA DE FÚTBOL	3	5	8
CANCHA DE BASKET	5	4	9
PISCINAS	1 PRIVADA		1

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Especial atención merece el centro recreativo Villa del Sur donado por las empresas de Ley Páez, en este espacio se adelanta la construcción de una piscina semiolímpica y están proyectados la construcción de un estadio con pista atlética y camerinos.

En cuanto a la recreación el municipio cuenta con una gran demanda en especial los fines de semana y festivos de personas de la comunidad y de los municipios vecinos del norte del Cauca y Sur del Valle que se ven atraídos al municipio por el carácter festivo y pacífico de sus habitantes y las condiciones de seguridad y tranquilidad; la oferta de actividades recreativas se limita solamente a los centros de baile y estanquillos

8.2 RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

La población de Villa Rica se levanta sobre un globo de terreno, en una extensión aproximada de cuarenta (40) hectáreas.

Dicho terreno fue adquirido por el Departamento del Cauca en el Municipio de Santander de Quilichao por compra que hiciera el Departamento del Cauca, a la señora SOFIA ARBOLEDA DE POMBO mediante escritura pública número 2626 del 5 de octubre de 1934 de la notaria 4ª de la ciudad de Bogotá y registrada en Oficina de Instrumentos Públicos del Municipio de Santander de Quilichao, el día 23 de octubre de 1934 y con radicación numero 81-578 matricula inmobiliaria numero 132-0006781 con fines a la fundación de la población de LA Bolsa, hoy Villa Rica.

Posteriormente a través del Decreto 448 del 22 de noviembre de 1934 expedido por el Gobernador del Departamento, se creó la Junta Pobladora de La Bolsa (Villa Rica), dicho decreto fue modificado a su vez por medio del decreto 346 de 1966.

Luego en ejercicio de facultades otorgadas por la Ordenanza número 33 de 1975, el Gobernador del Departamento expidió el Decreto 501 del 29 de agosto de 1977, mediante el cual se reestructura la Junta Pobladora que había sido creada por el Decreto 448 de 1934.

En dicho acto administrativo se determina que tal junta estará integrada por seis (6) miembros principales y cinco (5) suplentes disponiéndose además que el Alcalde Municipal de Santander de Quilichao sería miembro de ella por derecho propio, lo mismo que el Inspector de Policía Judicial de Villa Rica y los restantes miembros serían nombrados por el Gobernador del Departamento para un periodo de cuatro (4) años.

Entre las funciones que tenía la Junta Pobladora merecen destacarse entre otras:

- a) Vender los lotes adjudicados provisionalmente y expedir los correspondientes títulos de propiedad. Los lotes que se vendan, no serán menores de 10 metros de frente por 15 de fondo, ni superiores a 15 metros de frente por 20 de fondo. La Junta solamente podrá adjudicar, posesionar o vender lotes a personas interesadas, por una sola vez.
- b) Fijar el precio de venta de los lotes, tomando como base el metro cuadrado, cuyo valor no podrá ser inferior a \$10.00 ni superior a \$50.00, precio que se fijara teniendo en cuenta el lugar de ubicación del respectivo lote. El beneficiario, previamente a la suscripción del contrato de compraventa, deberá consignar en la tesorería de la Junta el 10% del valor del lote.
- c) Reservar las zonas que estime necesarias para la construcción de la Casa de Gobierno, casa Cural, Escuelas, Matadero, Galería, Cárcel, Cementerio. Los lotes destinados a la construcción de las Casa de Gobierno, Casa Cural e Iglesia quedaran frente a la plaza principal.

De otra parte mediante Ordenanza 065 del 15 de diciembre de 1994, expedida por la Asamblea Departamental se facultó al Gobernador para que en nombre y representación del Departamento, cediera al Municipio de Santander de Quilichao a título gratuito el lote de terreno en el cual se encuentra asentada la población de Villa Rica, y con el fin de que dicho municipio entregara los lotes o terrenos a título de subsidio de vivienda de interés social.

Fundamento Constitucional y Legal

Son múltiples y variadas las razones que encontramos en nuestra Constitución Política que nos induce como Gobierno Departamental a presentar el presente proyecto de Ordenanza de Municipalización del Corregimiento de Villa Rica.

En primera instancia observamos el artículo primero, el cual se constituye como en una especie de columna vertebral no solo de la constitución sino que nos señala el rumbo y el derrotero del Estado Colombiano, al definir a Colombia como un Estado

social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralista, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Así mismo es pertinente citar por qué no, el artículo segundo de la misma Carta Magna, en el que se establecen de manera diamantina y perentoria los fines esenciales del Estado y señala que estos son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

En el inciso segundo del precitado normativo se indica que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y asegurar el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares.

Al continuar con algunos de los fundamentos que en la Constitución existen para presentar el proyecto, es pertinente citar el contenido del artículo 311 el cual es del siguiente tenor: “Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”.

Los fundamentos de orden legal para justificar la creación del Municipio de Villa Rica, los encontramos básicamente en la ley 60 de 1993 sobre Competencias y Recursos de las Entidades Territoriales y en la Ley 136 de 1994, sobre modernización del Municipio.

Me haría muy prolijo si enumerara cada uno de los aspectos que dentro de cada sector social le corresponde atender al Municipio en el marco de las funciones y competencias consagradas en dichas leyes.

No obstante lo anterior, haciendo uso exagerado del poder de síntesis, podemos resaltar que al Municipio como tal, le compete solucionar las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente o en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación en los términos que defina la ley. Igualmente planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades y promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio, entre otras.

Ante esa gama de obligaciones que tiene que cumplir un Municipio y dada la insuficiencia de recursos, su extensión y número de habitantes, muchos entes

territoriales de este nivel, en la gran mayoría de los casos, se siente impotente para satisfacer la demanda que de estos bienes y servicios formulan sus habitantes.

Por lo anterior, se hace necesario tener Municipios más funcionales y eficaces, lo cual es posible obtener en la medida que reduzcamos su gigantismo territorial y burocrático, a la dimensión y expectativa de sus recursos.

Fundamentos sociopolíticos y administrativos

En el caso que nos ocupa del Municipio de Santander de Quilichao, aunque exista la más sana intención de sus autoridades locales de cumplir con prontitud y eficacia sus obligaciones con el Corregimiento de Villa Rica, existen factores de orden administrativo, y sociológicos, que impiden satisfacer a cabalidad tales requerimientos.

En este orden de ideas tenemos que la problemática de orden social, política y económica, del Corregimiento de Villa Rica ha alcanzado en la actualidad, tal dimensión que se hace prácticamente imposible su tratamiento desde esferas que se encuentran desarraigadas de su propio terruño, es decir, desde instancias que no se encuentren afincadas en el territorio, escenario de la problemática misma.

De otra parte, factores como la extensión de territorio y la densidad poblacional que hoy posee Villa Rica, hacen que organismos como la Inspección de Policía se convierta en inoperante y no precisamente por la voluntad del funcionario de turno, sino que tal como se deja expresamente expuesta la problemática en sí, ya colmó cualquier expectativa.

8.3 HISTORIA DE LA COMUNIDAD DE VILLA RICA

Según datos obtenidos a través de la investigación, la comunidad de Villa Rica se inicio a conformar a partir de los años treinta (30) en los predios de la Hacienda La Bolsa.

Inicialmente las familias que se habían escapado de la Hacienda La Bolsa se radicaron en un lugar denominado “El Chorro” donde establecieron sus parcelas y viviendas, cuando se iniciaron en los años treinta (30) en esta región del Valle del Rio Cauca, se inicio un gran invierno que hizo que las aguas del rio Cauca inundaran toda esa región obligando a todos los moradores del Chorro a buscar tierras más altas donde pudieran construir sus viviendas y salvar a sus familias, así fue como comenzaron a salir unas pocas familias del Chorro y se ubicaron inicialmente en el barrio Terronal, y el sector del centro; sitio por donde pasaba un gran camino real que llegaba por Jamundi, Cali y demás poblados de la zona plana del Norte del Cauca y del Valle, sitio predilecto de transito del esclavista Julio Arboleda, propietario de haciendas de la Bolsa y Quintero, este lugar que inicialmente estaba poblado de guayabales, las primeras familias fueron los Possu, los Moquilones y los Gómez.

Lo que conocemos hoy como Villa Rica, antes se llamo La Bolsa, pues efectivamente era un emporio de riqueza y prosperidad agrícola en tiempos pasados.

La Bolsa fue una Hacienda esclavista comprada en 1777, por Pacho Arboleda y Salazar a los Jesuitas, heredada luego por Julio y Sergio Arboleda.

Posteriormente se crearon las haciendas de Chirringo y el Gramal, cuyo propietario fue donde don Alfonso Caicedo Roa quien por la ambición de extender sus predios y expropiar de sus tierras a los negros, en las noches enviaba sus secuaces para que incendiaran los ranchos de las personas que vivían en el Chorro, lo que obligo finalmente a muchos a radicarse en el poblado que en aquel entonces se llamaba “La Bolsa” ya que sus tierras eran muy ricas y de buena calidad.

El termino Villa Rica dice poco o nada, al decir Sabas Casamás fue a partir de 1935, que empezó a ponerse de moda, un cuñado mío fue uno de los artífices de ello y convenció a Ernesto Carabalí y a Alejandro Vallesteros. ¡Hoy no se sabe cómo se llama! Para mi sigue siendo La Bolsa (Dialogo Sabas Casamas, Pág. 43, Mina William, Univalle.1997.Cali)

Ya muchos años después se construyo la Iglesia con una donación de don Alfonso Caicedo Roa y su esposa Eugenia Caicedo de Roa, así como la Escuela María Inmaculada, donde aun estudian solo mujeres con la tutoría de monjas, a pesar que ya trabajaban docentes que no lo son, después se construyo la plaza chiquita junto a este lugar de congregación de casi todos los moradores de la región, Quintero, Barragán, Agua Azul, etc., para comercializar sus productos y alzar sus compras de la semana.

Posteriormente se fueron poblando mas sectores que por necesidad se habían convertido en arrozales u otras parcelas se ubico la cancha de futbol junto a la escuela San Pedro Claver y en 1958 se inicio la construcción del núcleo escolar, posteriormente el puesto de salud y las oficinas de correo y así fue como se constituyo el primer corregimiento de Santander de Quilichao, durante esta época la comunidad ha carecido de todo tipo de servicios públicos y solo hasta mil novecientos setenta (1970) se dio el servicio de luz eléctrica, el servicio de acueducto se inicio su construcción a finales de los ochenta (80) dando al servicio solo una tubería que cubría una calle dejando los demás sin este servicio.

Se sabe que la fundación de Villa Rica se inicio por parte de los habitantes de las riberas de los ríos palo, Guachene y Cauca, ellos escogieron estas riberas para poder producir sus alimentos y hacerlos intercambiables en los pueblos.

8.4 RESEÑA HISTORICA DEL NORTE DEL CAUCA

El origen de los pueblos del norte del cauca ha estado ligado a la historia de sus tierras y las sucesivas contiendas sociales en torno a su aprobación y tenencia; que en distintos momentos producen enfrentamientos por el avance de las fuerzas productivas mientras las relaciones sociales, laborales, de propiedad y de producción se encontraban rezagadas y condicionadas a los procesos judiciales por los litigios y querellas surgidos entre el campesinado en formación, los pequeños propietarios campesinos negros de la región y los grandes terratenientes de las ciudades de Cali y Popayán, por las posesiones territoriales y el dominio regional.

Se puede afirmar según las fuentes históricas, que es el Norte del Cauca un territorio con población íntimamente relacionada con la historia de la trata negrera y la llegada del hombre africano a América en el siglo XV y en particular al sur occidente Colombiano, está también ligada al igual que la región, con el proceso de desarrollo esclavista colonial y la explotación de hombres y mujeres africanos durante más de trescientos años.

El hombre y la mujer africanos llegaron al norte del cauca para ser vinculados en la explotación de las minas y en las grandes haciendas de la región como lo son: Japio, la bolsa, quintero, Quilichao, pijamo, guayabital, Güengué, san Fernando, La ciénaga, El ortigal, entre otras, donde se despliega toda su creatividad arquitectónica, dando lugar a la creación de casas, carreteras, puentes, acueductos y alcantarillado. Estos esclavos fueron tratados con crueldad desmedida, situación que además de su espíritu libertario los conllevó a huir hacia las orillas de los ríos palo y paila, dando lugar al establecimiento de pequeños colectivos humanos, llamados Palenques o primeros pueblos libres de América.

Para el investigador y catedrático Jacques Aprile, la fundación de los pueblos norte caucanos se da por la necesidad de los hacendados y terratenientes de contener y reducir la expansión de los colonos en la zona para conservar sus propiedades, tratando de contrarrestar la marcha de colonización agraria, mediante la concentración del campesinado en sitios determinados con presencia policial y estructura de ciudad.

El sitio conocido para la época como Monte oscuro va formando de esta manera un relativo pero importante mercado semanal de Cacao, plátano, Tabaco y guadua, hacia 1890 estos campesinos afros y mestizos siendo hijos o nietos de cimarrones y palenqueros lograron establecer las bases de una economía autónoma e independiente.

Esta economía autónoma se basaba en los cultivos de las fincas de pan coger con un mercado regular lo cual les brindó una relativa prosperidad agrícola en décadas pasadas.

Ahora entran a formar parte de los municipios que proporcionaron sus tierras fértiles para la producción industrial de la caña de azúcar, perdiendo así su hegemonía en el mercado nacional y convirtiéndose en mera estadística cañera.

Sin embargo a partir del siniestro de la avalancha del río Páez y el surgimiento de la ley 218, el norte del cauca vuelve a ser reconocido como zona industrial intermedia en el recorrido productivo entre el Cauca y Buenaventura a pesar de la oferta de progreso fallida que traía consigo el modelo neoliberal capitalista aplicado y que ha dejado por fuera del empleo a un elevado número de jóvenes que hoy se encuentran sumidos en la desesperanza.

En medio de estos procesos de desarraigo hubo resistencias organizadas de la gente que no aceptó estas condiciones de vida y es así como se ha transmitido de boca en oído la tradición de lucha por la dignidad que nos llega hasta el presente haciéndonos sentir herederos de proceso de dignificación a través de la lucha por la defensa y reivindicación de derechos.

MIRADA SOBRE EL CONTEXTO NORTE DEL CAUCA

Las influencias demográficas, sociales, económicas y políticas, si bien ofrecen tanto oportunidades como desafíos a la hora de concertar con los gobiernos locales, los lineamientos que se tienen para las políticas públicas, permiten también que la organización juvenil tenga una base bien estructurada para negociar las demandas colectivas de dichas organizaciones, sabiendo así que las estadísticas revelan la capacidad de movilización y de decisión que se tiene a través del voto popular, lo cual es reflejado en el amplio interés de los políticos de querer tener en sus equipos de trabajo para sus campañas a jóvenes emprendedores y líderes.

La demografía local destaca el tema de los adolescentes y el desarrollo juvenil y los ubica en un estado de prioridad para la construcción de la agenda política del departamento.

Según las estadísticas del Dane el 34% de la población Colombiana es adolescente, lo que permite determinar la importancia que esta población tiene en la toma de decisiones, en el desarrollo de proyectos y por supuesto en la formulación de las políticas públicas que los acoja a ellos como principales beneficiados, es por eso que con los años muchos actores han intentado estudiar el porqué de la problemática de estos jóvenes en su municipio y departamento, para objeto de este estudio se lograron determinar factores como el crecimiento urbano el cual analizando la distribución urbano – rural, se puede observar que la gran concentración de población en las ciudades ha desestimulado las actividades del campo que en su tiempo fueron garantía de sostenimiento y autonomía.

Las estadísticas también muestran que aproximadamente el 70% de la población del Cauca, vive en zonas urbanas, lo cual trae como consecuencia que los jóvenes que habitan en zonas rurales y/o en zonas urbanas diferentes a la capital se encuentran marginados de los procesos sociales y políticos de toma de decisiones trascendentales para el desarrollo.

9. CAPITULO 2 ANÁLISIS A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DURANTE LA VIDA ADMINISTRATIVA.

Las acciones propuestas se encuentran dentro del marco de la Constitución, proponiendo un componente muy fuerte de organización y participación de los jóvenes, propuestas de intervención y acción por parte del Estado. Dentro de este proceso organizativo, se fortalecieron las instituciones existentes, se crearon espacios de interlocución con la institucionalidad pública y se logró la elección, a través del voto popular, del Consejo Municipal de Juventud, considerado como el espacio de representación legal por parte de los jóvenes frente al Estado. También, la conformación de mesas de trabajo, talleres, campañas, y cuatro corredores integrados —desde 40 hasta 60 jóvenes— que permitieran que los actores participantes hicieran sus aportes y escucharan los de los demás, para entrar a *sentar* unas bases, sobre las cuales formular la política. Igualmente, se realizaron acciones de consulta a este sector de la población sobre sus problemáticas, efectuando reuniones y talleres para validar dicha información recogida. Para este propósito se solicitó un asesor en el tema y se instaló una mesa de concertación a nivel municipal, en la que participaron diferentes organizaciones.

Otras acciones o proyectos importantes son los procesos de capacitación, a nivel laboral y educativo, así como las campañas de prevención de embarazos a temprana edad, de drogadicción, de enfermedades de transmisión sexual, etc.; proyectos liderados por diferentes organizaciones informales o por alguna dependencia del municipio.

La ley 812 de junio 26 de 2003, por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 “*Hacia un Estado Comunitario*”: establece que “*Se diseñará e implementará la Política Pública Nacional de Juventud con una visión a diez años, con base en la concurrencia de la población joven para su diseño y construcción, vinculando los procesos locales y municipales*” (capítulo II, sección C: Construir Equidad Social).

En consecuencia de esto, resulta útil realizar un balance acerca de lo realizado en el municipio de Villa Rica en cuanto a logros y dificultades presentadas en el proceso de formulación de las políticas públicas de juventud, por lo cual se busca en este capítulo describir las acciones de los programas de gobierno durante la vida administrativa del municipio.

A continuación, se describirán, brevemente, las acciones, programas o proyectos que han llevado a cabo las Administraciones de Arie Aragón, Claudia Ximena Castillo, María Edis Dinás, James Guillermo Mina.

Arie Aragón 1999-2002 programa “con todos y para todos”

Arie Aragón primer alcalde de Villa Rica, con su programa de gobierno “*Con todos y para todos*” planteó propuestas como estimular programas y proyectos que garanticen el bienestar de la juventud.

En este periodo el plan de desarrollo del municipio incluyo elementos importantes que valoraban a los jóvenes y les daba cierta importancia en el actuar del municipio, como eje básico de atención se encontraba la ejecución en cofinanciación con el departamento del proyecto de escuela formal para jóvenes.

María Edis Dinás en su periodo de gobierno 2002-2005 y su programa de gobierno “porque el ser es lo primero”.

En este programa de gobierno la alcaldesa del municipio implemento programas de desarrollo y participación comunitaria en los cuales buscaba establecer e implementar políticas de participación real, para que los ciudadanos tengan una injerencia directa en la implementación.

También buscaba lograr la difusión de la Ley 134 de mayo 31 de 1994, que trata sobre los mecanismos de participación ciudadana, buscaba lograr esto a través de talleres, foros y seminarios.

Otros puntos importantes dentro de este programa de gobierno fueron:

- El fortalecimiento de los comités de veeduría ciudadana
- Mayor funcionalidad en las organizaciones de base y comunitarias (juntas de acción comunal, madres comunitarias, madres Fami, grupos juveniles, grupos de tercera edad, asociación de agricultores, usuarios campesinos, grupos deportivos y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la comunidad)
- El establecimiento y la implementación de la política social que permitiera que las comunidades vulnerables mejoren su calidad de vida.

En cuanto a los jóvenes específicamente se plantearon puntos clave como el fortalecer con los jóvenes programas de prevención en drogadicción y alcoholismo y el fortalecimiento de las organizaciones de jóvenes en el municipio.

En cuanto al empleo se buscaba concertar con el sector productivo para la capacitación de los jóvenes acorde a las exigencias.

Claudia Ximena Castillo Alcaldesa 2005- 2007 “Porque usted se lo merece”

En este programa de gobierno se incluye por primera vez dentro del programa de gobierno un punto específico dedicado a los jóvenes en el que la alcaldesa planteaba dos puntos principales:

- Organizar y fortalecer organizaciones juveniles que permitieran generar identidad y mejorar la calidad de la educación integral.
- Facilitar los espacios de capacitación tendiente a mejorar la oferta laboral.

Arie Aragón elegido por segunda vez periodo 2007- 2011 con su lema “De la mano con el pueblo”

Este programa de gobierno plantea en comparación con los anteriores de manera más importante el eje temático de la juventud, en el cual se desarrolla como objetivo: el municipio de Villa Rica es consciente de la importancia de la niñez y

adolescencia en la construcción de su futuro, por ello será un aliado fundamental de las familias y las entidades regionales y nacionales para hacer realidad los derechos y garantías de la infancia y adolescencia a través de la **construcción de una política pública**. Lo anterior es planteado como política pública Local para la infancia y la adolescencia.

Como política de juventud se plantea: la política municipal de juventud se enfoca a la expansión de las capacidades de los jóvenes e instituciones. Es decir, busca orientar la acción del Estado y de la sociedad hacia la generación y fortalecimiento de oportunidades para que a los jóvenes se les garanticen sus derechos y se les apoye en su constitución como personas autónomas, responsables, capaces de abrirse espacios, de aportar al desarrollo del Municipio y al suyo propio.

El plan de desarrollo plantea: desde esta administración, se priorizara en la construcción de políticas públicas para el desarrollo integral de la juventud, retomando experiencias de organizaciones juveniles como la Corporación Colombia Joven, que ha sido pionera en la construcción participativa de propuestas de desarrollo.

Teniendo en cuenta el contexto actual de Villa Rica, el cual no es favorable para las y los jóvenes se evidencia múltiples problemas que tienen sus impactos negativos en el tejido social.

La existencia de varias organizaciones cuyos objetivos están enfocados al trabajo con la juventud, como la CORPORACION COLOMBIA JOVEN, LA ASOCIACION CULTURAL CASA DEL NIÑO, LA FUNDACION VILLA RICA Y LA ASOCIACION AFROCOLOMBIANA SOPORTE KLAN. Ha permitidos la identificación de las causas y consecuencias de problemas como:

A través del trabajo que ha venido realizando la Asociación Cultural Casa del Niño, se han podido identificar diferentes problemas que a pesar de las acciones realizadas aún persisten y otros que han sido originados por la dinámica social y económica en que está inmersa la población.

- Embarazos en adolescentes
- Consumo de drogas
- Proliferación de Enfermedades de Transmisión Sexual
- Desempleo
- violencia juvenil.

Embarazos en adolescentes

A pesar de los grandes esfuerzos y de las acciones que se han llevado a cabo en los y las jóvenes beneficiarios del proyecto, sin embargo aún persisten los embarazos en adolescentes en la región.

Esto ha traído como consecuencia que muchas niñas se vinculen a la prostitución, al uso y al abuso de sustancias psicoactivas, consigan malas amistades, nuevos embarazos que de ninguna manera fueron planificados y que traen como

consecuencia hijos indeseados, abortos que provocan a veces hasta la muerte de las niñas.

Los hijos de las madres adolescentes también se convierten en un problema social, son niños con problemas de desnutrición, no tienen la oportunidad de acceder a centros educativos para recibir una educación adecuada, y por otro lado viven unos días con los abuelos maternos, otro día donde los abuelos paternos (si los reconocen), sin una estabilidad y sin obtener la orientación de la madre ni mucho menos del padre, rápidamente se incorporan a grupos de delincuencia infantil en las ciudades.

Consumo de drogas

Aun persiste en la región, un gran número de jóvenes que consumen drogas. Estos jóvenes provienen de hogares con bajos niveles de vida, habitan en zonas de asentamiento subnormal (en el sector rural y urbano) y con altos índices de violencia, motivado por los procesos de desintegración familiar que paulatinamente han ido subiendo sus niveles, haciéndose más frecuente la ausencia del padre en el seno de la familia y presentándose la recurrencia de hogares con jefatura femenina y en gran proporción con madres relativamente jóvenes.

Estos hogares presentan deficiencias en los requerimientos que exige la orientación y formación de los hijos; sumándosele a esto el hecho de que estas mujeres jefas de hogar tienen que trabajar para rebuscarse el sustento de los hijos, recurriendo a terceros para delegarles el cuidado de estos mientras ellas trabajan. En la mayoría de los casos estas personas son vecinos, amigos o parientes que generalmente fallan en el debido cuidado de estos niños dejándoles hacer lo que ellos quieran, no representando estas personas para los niños y jóvenes una figura de autoridad.

El otro agravante es que estas madres jefas de hogar o cabezas de familia que trabajan como empleadas domésticas, unas van y vuelven en el mismo día de su lugar de trabajo, que la mayoría de las veces es la ciudad de Cali, y otro gran número se interna en las casas de familia, teniendo salida cada ocho (8) o cada quince (15) días para poder estar con los hijos.

Toda esta situación anterior se suma al hecho de que paulatinamente el padre y la madre han ido perdiendo espacio en el reconocimiento por parte de los hijos, como figura de autoridad en el hogar.

La carencia en los hogares de normas que se utilicen como derroteros de funcionamiento, situación que se agudiza cada día con mayor intensidad; las situaciones continuas de violencia generadas al interior de los hogares de la que los hijos son las principales víctimas, han contribuido y seguirán contribuyendo con el desmembramiento de las familias y la generación de ambientes que no garantizan para los hijos el desarrollo integral de su personalidad, y por el contrario los convierten en jóvenes inseguros, inestables, rebeldes y con bajos niveles de Autoestima.

Enfermedades de Transmisión sexual.

El problema de las drogas, también hace que los jóvenes tengan una vida sexual desordenada y de allí, sean contagiados con Enfermedades de Transmisión

Sexual, como chancro blando, la sífilis, herpes genital, la Gonorrea, la hepatitis B y el SIDA.

Las cuales se presentan debido a la promiscuidad de los jóvenes y a la poca o nula utilización de preservativos y a la falta de orientación precisa.

Cuando se presentan este tipo de problemas, son pocos los jóvenes que consultan o buscan ayuda médica, pues solo se hacen remedios caseros, por eso es muy difícil tener una cifra exacta sobre este particular, sin embargo lo que se conoce es por comentarios de la gente y de los pocos casos que cuando ya están muy críticos y no encuentran solución se van para el hospital.

Desempleo

El desempleo se convierte quizá en uno de los mayores problemas para los jóvenes, quienes al salir de los colegios o escuelas, en las horas de la tarde, no tienen nada productivo para hacer, de igual manera los jóvenes que terminan el bachillerato no pueden continuar sus estudios por falta de recursos económicos, pero tampoco pueden acceder a un empleo.

A pesar de que en la región se encuentran asentadas muchos parques industriales que han llegado, sin embargo son pocos los jóvenes que pueden acceder a estos espacios, ya que se

requiere de un cierto nivel técnico o de estudios como requisito principal, lo que no cumplen los jóvenes de la región.

Por eso esto se convierte en el cuello de botella para los jóvenes, ante la impotencia de no poder contribuir con la economía familiar, ni siquiera con la propia, ante la situación de pobreza que cada vez es más grave en la región.

Todos estas causas han contribuido para que crezca en la región el fenómeno de la delincuencia, con jóvenes que cometen actos como robos, asesinatos, lesiones a personas

etc. Son jóvenes que algunos son bachilleres pero no tienen la oportunidad de continuar sus estudios, ni de obtener un empleo, entonces por esto se dedican al ocio y de allí a la delincuencia común.

En términos generales todos estos problemas tienen una estrecha relación entre sí, uno contribuye a que se desencadenen los otros y en fin, por ello la intervención también debe ser integral e involucrar a los diferentes actores

Villa Rica requiere con mucha urgencia la elaboración de un diagnóstico y caracterización de la juventud (Todos los jóvenes no somos iguales).

- Identificar el nivel de consumo de drogas y alcoholismo en el que están los jóvenes.
- analizar detenidamente el problema de los embarazos en adolescentes
- el nivel de escolaridad y acceso a la educación superior, técnica, tecnológica, profesional.
- vinculación al SISBEN y otros subsidios por parte del estado.
- jóvenes vinculados a procesos y dinámicas sociales.
- Empleo vs. Desempleo.

Este sector requiere de especial atención puesto que se hace necesario que esta administración promueva la participación de las y los jóvenes en los asuntos comunitarios y públicos para ello, se debe implementar la política pública de juventud.

James Guillermo Mina periodo 2012- 2015 “Es tiempo de invertir en la gente”

El plan de desarrollo de este gobierno propone como objetivo con la juventud: *Villa Rica responsable con sus infantes y adolescentes*, en el sentido de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el goce pleno de sus derechos promoviendo condiciones básicas para vivir y desarrollarse de manera integral y armónica, sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

Igualmente dentro de este plan de desarrollo se plantearon políticas como: *La atención integral a la infancia y adolescencia considerada como una población eje transversal*, que deberá ser incluida en todos los programas y proyectos que desde los diferentes sectores se realicen.

* La promoción entre las familias y la comunidad, de la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, así como la prevención y atención a la enfermedad y el impulso a prácticas de vida saludable y de condiciones de saneamiento básico ambiental.

* La promoción de prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años.

* La gestión de acciones necesarias para garantizar la restitución de los derechos vulnerados a los niños y niñas, por parte de organismos responsables.

* La promoción de la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional.

* La creación de canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de políticas locales de primera infancia.

* La garantía del derecho a la identidad de todos los niños y niñas, desde los primeros días de su nacimiento, realizando las gestiones necesarias.

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015

SECTOR GRUPOS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN *Infancia, Adolescencia y juventud*

Diagnóstico estratégico

El 43 % de la población (6.346 personas) está entre los 0 y los 19 años. Sin embargo el municipio carece de una oferta de programas y servicios que le garanticen a este sector de la población, el acceso a condiciones básicas de desarrollo programas de salud, educación, cultura, recreación, deportes

Al analizar la situación de la infancia y la adolescencia en términos estadísticos se encuentra que el 95 % de los adolescentes consume o ha consumido sustancias aditivas como el alcohol y el cigarrillo, El 30 % de la población infante y adolescente, presenta o ha presentado depresión, intento de suicidio generados por problemas de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y falta de oportunidades para la ocupación del tiempo libre.

Se calcula que al año, por cada 100 niños/as del municipio, 10 presentan denuncias por abuso sexual

Se carece de la infraestructura física y el personal idóneo que garantice la atención integral a niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual.

Objetivo estratégico

Villa Rica responsable con sus infantes y adolescentes, en el sentido de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el goce pleno de sus derechos promoviendo condiciones básicas para vivir y desarrollarse de manera integral y armónica, sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

Metas/ Indicadores

- 80 % de los niños, niñas y adolescentes acceden a programas que garantizan su desarrollo integral (salud, educación, recreación y deportes, cultura generación de ingresos, vivienda)
- Garantizar atención integral al 100 % de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual
- Disminuir en un 90% la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes

Políticas

- La atención integral a la infancia y adolescencia considerada como una población eje transversal, que deberá ser incluida en todos los programas y proyectos que desde los diferentes sectores se realicen.
- La promoción entre las familias y la comunidad, de la salud, la nutrición y los ambientes sanos desde la gestación hasta los 6 años, así como la prevención y atención a la enfermedad y el impulso a prácticas de vida saludable y de condiciones de saneamiento básico ambiental.
- La promoción de prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo integral de los niños y las niñas menores de 6 años.
- La gestión de acciones necesarias para garantizar la restitución de los derechos vulnerados a los niños y las niñas, por parte de los organismos responsables.
- La promoción de la participación de niños y niñas menores de 6 años en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e Institucional.
- La creación de canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de políticas locales de primera infancia.
- La garantía del derecho a la identidad de todos los niños y niñas, desde los primeros días de su nacimiento, realizando las gestiones necesarias

Programas/ Proyectos

- Atención integral para niños/niñas, adolescentes
 - Salud mental para niños/as adolescentes
 - Atención sicosocial para niñas/as, adolescentes víctimas de violencia sexual (abuso y explotación).
 - Prevención y erradicación de la violencia sexual en niñas/niñas y adolescentes.
 - Fortalecimiento de la red interinstitucional para la atención integral de la infancia y adolescencia
 - Atención, intervención y prevención de la violencia intrafamiliar
 - Promoción y protección al derecho de la identidad (registro civil y tarjeta de identidad) de niños y niñas
 - Promoción y protección al derecho a la filiación de niños y niñas
 - Desvinculación y restablecimiento de derechos de niños y niñas y adolescentes trabajadores en condiciones no permitidas por la ley
 - Programas de prevención del maltrato, el abuso y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en espacios familiares, comunitarios e institucionales.
- En términos socio político para los jóvenes y adolescentes, se propone:
- Programas que propicien la creación y el fortalecimiento de espacios de participación, interlocución y concertación entre la administración municipal y la población juvenil,
 - Observatorio Juvenil Municipal.
 - Programa de inclusión y reconocimiento de fechas y eventos conmemorativos propios de la niñez, la adolescencia y la juventud.

10. CAPITULO 3 DESARROLLOS MUNICIPALES EN FORMULACION DE POLITICA PÚBLICA

10.1. ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONSTITUCIONALES DE LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES EN LA DEMOCRACIA COLOMBIANA.

A través del tiempo la participación juvenil ha ganado espacio en la lucha por la búsqueda y el reconocimiento de los derechos de la participación en política del país y de la participación democrática, esta búsqueda incansable ha traído consigo logros como la ley 375 de 1997 o la ley de juventud, así como todos los derechos sociales con lo que se puede contar hoy en materia de salud y educación. Con ella se crean las bases legales para la conformación del Sistema Nacional de Juventud, entendido como el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con y en pro de los jóvenes, cuyo propósito es generar una articulación en la definición y desarrollo de la Política Nacional de Juventud.

Es de reconocer los momentos históricos que han marcado un precedente a lo largo de la historia y con los cuales se ha encontrado cierto grado de participación democrática y respeto civil, a continuación se abordará un pequeño bosquejo de los más importantes momentos históricos:

La constitución de 1886, formulo un proceso participativo para los jóvenes, este momento se desarrollo bajo la perspectiva de un modelo de constitución centralista, después de un periodo (1858-1885/86) durante el cual bajo gobiernos liberales radicales, Colombia estuvo organizada como una república federalista, con total autonomía de los llamados Estados Soberanos, excepto en el manejo de las relaciones internacionales, se expidió en 1886 una nueva Constitución Política para Colombia.

La Constitución Política de 1886 que estuvo en vigencia hasta 1991 le otorgó al Estado colombiano un fuerte carácter centralista, sustituyendo los Estados Soberanos, ampliamente autónomos, por departamentos sometidos a una rígida autoridad central. La Constitución de 1886 adoptó además, un marcado acento de población joven, específicamente en la población identificada como “vulnerable” o “en riesgo”. Ello quiere decir que quienes diseñan la política, al menos quienes la agencian desde el Estado, ponen en juego concepciones teóricas y valoraciones específicas. Las perspectivas socio-culturales permiten apreciar que esta focalización de la Política Pública de Juventud no es un dato natural, una condición *sine qua non*, de la misma, sino, más bien, una opción promovida por algunos de los actores de la política, los cuales disfrutaban en el momento histórico de una hegemonía suficiente para hacer valer esa concepción de juventud objeto de la política, la juventud vulnerable o en riesgo.

La reforma constitucional de 1936, se vio provocada de acuerdo a los cambios económicos y sociales en los años veinte, por eso fue necesario que se buscará como adaptarse a las nuevas dinámicas del país, con la aparición de actores como lo fueron la clase obrera, los empresarios industriales y las fuerzas políticas la

cual se desarrolló obedeciendo a las demandas planteadas desde unas perspectivas políticas y económicas específicas, que regían en ese momento.

Reforma de tipo ideológico con la cual se cambia la filosofía del estado, pasando a ser netamente liberal, se aumentan los derechos civiles y las garantías sociales, se pasa de un estado individualista y gendarme a un estado intervencionista, el cual tiene responsabilidades con los individuos y la sociedad

En el año 1991, la nueva Constitución consideró a la juventud como un grupo social y comenzó a considerar sus necesidades de capacitación, protección, reducción de riesgos y participación social. La Constitución de 1991 reconoce a los jóvenes como sujetos de deberes y derechos, el artículo 45 establece:

“El adolescente tiene derecho a la protección y la formación integral. El Estado y la sociedad, garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la educación, protección y progreso de la juventud”.

Entre 1992 y 1995 se produjeron dos documentos CONPES: lineamientos de políticas para ordenar la inversión pública y favorecer las condiciones de vida de la juventud.

En el año 1994 el Congreso de Colombia introdujo varias propuestas de Ley de Juventud. Muchas de las leyes propuestas adoptaron nuevas estrategias de acercamiento a la juventud, dejando atrás el proteccionismo y el enfoque de riesgo y adoptando estrategias integrales y de promoción.

Las políticas para la juventud que se implementan en Colombia ha sido fruto de las luchas del movimiento estudiantil y la participación de adolescentes y jóvenes, que se han vinculado a la reivindicación de sus derechos, pero además de lo anterior, se perciben las contradicciones y obstáculos, puede afirmarse que ha sido posible en el país gracias al aporte de los militantes políticos juveniles, para la próxima generación de líderes. La juventud colombiana a partir del proceso de participación que abrió la constitución de 1991, ha participado con más amplitud en la formulación y ejecución de planes de desarrollo a nivel local y gracias a esta participación, los Planes de Desarrollo Nacional incluyen en la actualidad un capítulo dedicado a la juventud.

Se presenta la manera cómo los jóvenes van a ser reconocidos como actores sociales y adquieren un papel protagónico en la toma de decisiones y en la formulación de políticas que los afectan directamente.

10.2. DESARROLLOS MUNICIPALES

A continuación se realizará la descripción de los documentos que hasta el momento han sido desarrollados en el municipio en búsqueda de la formulación de una política pública de juventud.

Una política pública de juventud se define como el conjunto coherente de principios, objetivos y estrategias que identifica, comprende y aborda las realidades de los jóvenes, da vigencia a sus derechos y responsabilidades, reconoce y reafirma sus identidades y afianza sus potencialidades, resultado de consensos y acuerdos entre jóvenes, Estado y sociedad. Como finalidad, busca crear condiciones para que los jóvenes participen en la vida social, económica, cultural y democrática y por ende en la construcción de un nuevo país¹⁹.

En materia de construcción de política pública, la administración municipal registra dentro del desarrollo de la misma unos documentos que aportan diagnósticos participativos, trabajos de campo, recomendaciones para la implementación de política pública de juventud, entrevistas y experiencias, algunos de estos documentos con un grado de seriedad y profesionalismo mas distinguido que los otros.

Para la elaboración de estos documentos fue necesaria la participación de distintos sectores de la juventud tanto los organizados como los no organizados, estos eran espacios para construir desde la realidad y la visión de los jóvenes documentos previos a la formulación de la política pública.

Hasta la actualidad no se ha formulado la política pública de juventud en el municipio de Villarica aunque se ha logrado llegar a construir documentos que contribuyan a la formulación.

Capacitación para la contribución a la formulación de políticas públicas de juventud en el municipio de Villa Rica cauca. Marzo de 2011

El tema central del estudio era la formulación de lineamientos de la política pública de juventud de Villa Rica proyectada a realizarse por la alcaldía municipal en el periodo comprendido en la administración de Arie Aragón desde el año 2008 al 2011.

El documento describe el proceso de ejecución de la propuesta de implementación de lineamientos de políticas públicas de juventud para Villa Rica, en este documento se realizaron talleres y paneles con la participación de jóvenes líderes los cuales actuaban en la búsqueda de soluciones a la problemática juvenil y en la toma de decisiones relacionadas con la construcción de un modelo de desarrollo local.

Establecer marcos y lineamientos para la formulación de la política pública municipal de juventud fue el derrotero inicial para el diseño y formulación de los lineamientos requeridos para que las políticas públicas puedan garantizar la inversión económica y financiera a corto y mediano plazo de los recursos destinados a resolver la problemática juvenil en Villa Rica.

La ejecución de esta propuesta permitió el fortalecimiento de la dinámica organizativa de los y las jóvenes garantizando la participación en la exigencia de

¹⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, COLOMBIA JOVEN. (2001). Presente y futuro de los Jóvenes, Diálogo Nacional, Bogotá, p.3.

derechos fundamentales, además de fomentar de modo dinámico la inclusión de los jóvenes en escenarios públicos de toma de decisiones relacionadas con el bienestar poblacional, contribuyendo así a la implementación de conocimientos clave para la formulación de la política pública de manera concertada con entidades del gobierno y los diferentes actores de la sociedad civil.

La metodología usada para el desarrollo del documento se basó en un proceso participativo de los sectores sociales con presencia de jóvenes, se usaron métodos de investigación, grupos focales y foros abiertos. Para el logro de los propósitos de la intervención se establecieron tres ejes transversales:

El primer eje buscaba elevar las capacidades de los jóvenes mediante el proceso de formación y capacitación que fortaleciera los elementos racionales, emotivos e imaginativos.

El segundo eje buscaba promover un proceso de inclusión mediante el cual se brindara igualdad de oportunidades a los jóvenes. El tercer eje persiguió el impulso de la acción sostenida de los jóvenes, a través de la cual contribuyen a la construcción de un futuro mejor para el municipio, que les permita lograr su realización individual y colectiva.

Como conclusiones del taller, los jóvenes asistentes ubicaron y discutieron los problemas del municipio, priorizando la carencia de tierra por parte de los campesinos, los problemas ambientales, la violencia, la poca oportunidad de acceder a la educación superior como los principales problemas de la región que no permiten el adecuado desarrollo de los jóvenes.

En el desarrollo del taller **DEMOCRACIA Y PARTICIPACION** realizado por UT desarrollo educativo del sur occidente del país, por medio del convenio 164 de 2012 se buscó que este proyecto era el ideario para recoger de los jóvenes las ideas que tienen ellos en su imaginario de la realidad de su municipio, es importante aclarar que el documento no busca evaluar o determinar acciones, ya que esto debe ser plasmado con mayor tiempo de trabajo en el documento denominado POLITICAS DE LA JUVENTUD el cual debe ser construido con toda la población adolescente y juvenil del municipio.

Desde la experiencia vivida con este proceso, se pudo determinar que los adolescentes y jóvenes de Villa Rica están listos para poder asumir la responsabilidad de construir, acompañados por la Administración Municipal sus políticas y conformar a la mayor brevedad posible el Consejo Municipal de Juventudes, lo anterior con el objetivo que sus propuestas se conviertan en proactivas y se genera la construcción o consolidación de un verdadero liderazgo desde la participación Democrática.

Este proyecto realizó un diagnóstico del plan de desarrollo del año 2012 y basados en los ejes temáticos que de este plan, desarrollaron una serie de propuestas o acciones tomadas de la interacción y el trabajo realizado con los jóvenes del municipio.

Se plantearon acciones de acuerdo a los ejes temáticos, en primer lugar se plantearon para el derecho a la salud integral, mas enfáticamente en la salud sexual y reproductiva, algunas de las acciones fueron:

- * Implementar dentro del pensum académico de forma obligatoria, la cátedra de educación sexual y reproductiva desde la básica primaria.
- * Cambiar la metodología con la que se promociona y previene la salud sexual y reproductiva
- * Implementar una metodología en la cual exista participación directa de adolescentes consumidores y no consumidores de sustancias psicoactivas para hacer un sondeo y determinar las causas y con esta metodología crear un plan preventivo.
- * Exigir calidad de los prestadores de servicios de salud en el municipio.
- * Garantizar el personal de atención en el centro de salud
- * Generar convenios encaminados a garantizar la seguridad social de los Villaricenses.

En cuanto a la salud mental como otro eje temático se planteo la posibilidad de realizar proyectos a largo plazo, con los y las jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas.

Y la sexualidad juvenil traza una brecha entre lo que se ha hecho y el porqué no ha resultado beneficioso para la comunidad, ya que en el municipio se han llevado a cabo campañas sobre sexualidad y planificación en los distintos colegios y espacios públicos, esto con el fin de crear conciencia, además en los centros de salud es posible acceder a métodos de planificación para toda la comunidad pero en especial para los jóvenes, entonces porque es tan común ver jóvenes embarazadas si existen los mecanismos anteriores, ¿es posible pensar que puede haber una falla en el proceso realizado?.

Las propuestas planteadas para la solución a este tema fueron entre otras: Realizar un proyecto donde se oriente a los padres sobre cómo enseñarles a sus hijos una buena sexualidad y fortalecer la confianza entre padres e hijos; Realizar campañas más frecuentes por que las que se hacen en el municipio se hacen cada año; Realizar un proyecto a largo plazo en el cual se logre incluir la sexualidad, en donde se trabaje desde la parte lo cultural, religioso, artístico y a su vez lograr que no se entienda y conceptualice como un tabú.

Otras de las propuestas presentadas en el documento fueron para el area de Educación:

- Contar con la participación de estudiantes dentro de las decisiones que se tomen en las instituciones educativas en lo que encierra tanto el programa académico como el disciplinario
- Fortalecimiento de la etno educación
- Fomentar la educación integral
- Convenios con empresas de transporte para tarifa diferenciales a los jóvenes que estudian en los alrededores del municipio.
- Fortalecer la formación académica para lograr unos resultados del icfes competentes, debido que hasta hoy han sido muy pocos los egresados de los colegios del municipio que han logrado ingresar a la educación superior publica
- Crear un espacio que sea propio de los pobres el cual contenga paz, tranquilidad, acceso a nuevas tecnologías, zonas verdes, refuerzos educativos con profesionales, este espacio podría llamarse CASA DE JOVENES, la cual brinde la posibilidad de intercambio regional, local, nacional e internacional.

Para el tema de Recreación, cultura y deporte

- La ejecución de eventos deportivos y culturales con participación directa de los jóvenes
- Creación de las escuelas deportivas
- Aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes deportes debido a que nuestro municipio solo se ha visto apoyo al futbol
- Inversión en los diferentes grupos artísticos y culturales del municipio
- Creación de escuelas culturales

En cuanto al tema de participación de los jóvenes al interior del estado municipal se exigía la creación e implementación de los CMJ en el municipio con esto se buscaba también que los jóvenes fueran tenidos en cuenta en la toma de decisiones y se planteaba la obtención de formación en derechos y deberes juveniles despertando un interés para acceder a los espacios de participación y de formación.

El tema de cultura también fue tratado en el estudio y los jóvenes pretendían que de acuerdo a esto el gobierno decidiera destinar un presupuesto presenta en la alcaldía municipal que sirviera para vestuarios, maquillaje y transporte, cuando se realice un evento de tipo cultural, buscando que cuando los eventos sean realizados el dinero no tenga que salir de los bolsillos de los participantes.

Se proponía reforzar el folclor a los grupos culturales para así tener conocimiento a fondo sobre las 7 regiones y su folclor característico y además se buscaba realizar proyectos, talleres, actividades para niños y jóvenes encaminados al aprovechamiento y fortalecimiento del tiempo libre.

En el anexo numero 2 se puede observar el cuadro presentado en el plan de desarrollo donde se describe el resumen de las propuestas priorizadas para la población juvenil. (VER ANEXO 2)

11. CONCLUSIONES

Dentro de la conclusión uno podría determinar que quizás todo inicio de la respuesta que quisimos exponer en algún momento y que al final su respuesta también fue surgiendo de lo encontrado en el desarrollo de la investigación, esta pregunta en su momento fue “ porque los jóvenes requieren de una política pública diferencial a los otros grupos sociales o ciclos vitales “ tal vez esta pregunta quiso señalar que de una u otra forma las políticas públicas son excluyentes y no incluyentes como lo debían de ser o al menos como la teoría nos lo muestra.

Los jóvenes conforman un sector social que tiene características singulares en razón de factores psicosociales, físicos y de identidad que requiere una atención especial por tratarse de un periodo de la vida donde se forma y se consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro, quizás podríamos decir que es una edad susceptible y de factibilidad a la desviación u orientación a otros caminos de la vida correcta.

En villa rica después del proceso de conformación de la vida político administrativa la cual trajo consigo orientación, recursos y autonomía, las direcciones generadas por las organizaciones y el estado local les han permitido pensar un poco más en la idea de política pública y en la forma de cómo se logra esta, pero las vinculaciones políticas del sector administrativo y el proyecto de promesas y compromisos monetarios en campañas políticas oscurece el principio de los objetivos y el núcleo de la esencia de las organizaciones juveniles

El municipio de villa rica alberga más de 82 organizaciones y en su gran mayoría corresponden a organizaciones juveniles que se han destacado por su liderazgo, compromiso y participación en la búsqueda del bienestar de la población juvenil ¿pero qué ha pasado entonces con la formulación de la política pública de juventud que hasta ahora como lo muestra la investigación no se ha formulado a pesar que la juventud se encuentra organizada y participativa? pues veamos:

Son varios aspectos los que concluiré basado en el resultado de esta investigación.

Primero hablare de la conformación del municipio:

Después de haber pasado demasiado tiempo de dependencia administrativa las bases de consolidación en la conformación de las organizaciones tomo fuerza ante los grupos de jóvenes que antes eran no vistos como organizaciones, pero que buscaban la forma de permanecer como colectivo dicha forma quizás más difícil que la actual la cual tampoco ha generado mejores formas, así como lo muestra la no formulación de la política pública.

Este proceso de consolidación local como municipio trajo consigo una historia que quedo fragmentada por el proceso en dos épocas:

La primera de dependencia administrativa con principio de comunidad rural para un municipio, dicho esto porque antes de la separación este el que hoy es municipio era una vereda perteneciente al municipio de Santander de Quilichao una vinculación rural dentro de los planes de ordenamiento territorial y con dirección a los planes de desarrollo rural.

La segunda de vida administrativa autónoma con oportunidades, recurso y mayor participación, esto era lo que prometía la independencia administrativa dicho esto como producto de la separación y nueva conformación administrativa.

Pero que deja para la formación juvenil estas dos etapas?

La primera que es la que se ubicaba antes de la dependencia administrativa deja unas bases de búsqueda de principios y oportunidades de grupos de personas que se unen para la exigencia de derechos de juventud que permitan reconocer las necesidades existentes en su comunidad aunque con la dificultad en la ejecución de recursos y bajo la mirada disminuida del poder central el cual ya consolidaba organizaciones del sector urbano, quizás los antecedentes de lucha palanquera por la exigencia de los derechos humanos y la lucha contra la abolición de la esclavitud permitió dejar unas bases y principios de unidad y de trabajo en equipo he aquí estos principios de lucha y búsqueda de derechos motivan la pasión por el actuar.

Ahora en la segunda etapa, una etapa de vida administrativa la cual brinda otras características distintas a la consolidación permitiendo un direccionamiento mas estructurado para la búsqueda de oportunidades, pues la ejecución de recursos y la forma participativa permitieron la existencia de organizaciones juveniles con un enfoque legal y legitimo.

El concurso por la distribución de recursos de la distintas organizaciones establecidas, la aparición de estructuras más fuertes que otras, la vinculación a participar en campañas políticas, la poca importancia, el desconocimiento que los ejecutivos le dan a una política pública, los pocos recurso públicos y el beneficio monetario e individual son factores causales de la no formulación de la política pública de juventud.

Entre los jóvenes de la región se constatan graves carencias y omisiones que afectan su formación integral, al privarlos de derechos como la educación , el empleo la salud, el medio ambiente , la participación en la vida social y política y en la adopción de decisiones, aunque la lucha por conseguir la consolidación del poder juvenil cada día es un tratar en el municipio los jóvenes día a día hablan y procesan discursos de organización juvenil algunos con resultados otros no pero al final se radica la estructura en la necesidad de formular una política pública de juventud o de adoptar una política pública de juventud con dirección de recursos y participación pues se sabe que con esto se empezaría a mitigar grandes problemáticas existentes de la población juvenil , los jóvenes organizados y no organizados tocan los temas de los CMJ, de las mesas de juventud de política pública juventud pero no se le da el protagonismo suficiente y eficaz que se necesita para que las administraciones locales tomen

¿Porque no les dan el protagonismo necesario?

La razón encontrada es generada por el desconocimiento en la importancia de la formulación de políticas públicas de juventud ni si quiera en Popayán que es la capital del departamento se ha podido formular la política pública de juventud, entonces a quien le atribuimos el poco protagonismo podríamos preguntarnos pero la verdad en esta investigación se lo atribuimos al estado local, departamental y

nacional quienes no han logrado llevar el mensaje de las políticas públicas nacionales y que además no capacitan a las distintas organizaciones para dicha formulación.

El miedo a la distribución de recursos de las partidas presupuestales es otro fenómeno al que le debemos el miedo por formular la política pública.

Cada ejecutivo de las administraciones municipales busca o prefiere asegurar en gran parte el presupuesto para hacer una distribución sujeta a sus planes de desarrollo previamente antes pensados y laborados en conjunto con la comunidad y las organizaciones , pero la política pública de juventud es de carácter transversal pues esta vincula varios sectores en su desarrollo por lo tanto podríamos notar que de la misma manera el presupuesto asignado para la implementación de la política pública de juventud afecta rubros que se han considerado para otras actividades del plan desarrollo, entonces por lo tanto podríamos determinar que los recursos municipales asignados para el desarrollo de la implementación de la política pública y especialmente en los municipios de sexta categoría no son suficientes para mitigar las problemáticas y necesidades de la población juvenil aunque existen asignaciones de orientación específica por el sistema general de participaciones.

Son muchas las directrices que se asimilan a la hora de hablar de política pública, pero en el municipio de villa rica cauca según las investigaciones y estudios realizados para el desarrollo de este proyecto y por más del esfuerzo de los grupos organizados y de la administración misma solo se ha llegado al desarrollo de diagnósticos participativos y no al de formulación de política pública y se ha atribuido la no formulación a variables como el desconocimiento en la formulación, el presupuesto municipal , la vinculación política de las organizaciones y la negligencia administrativa que no logra percibir la importancia en la formulación de políticas públicas.

Este ha sido un estudio descriptivo de lo que ha sido el proceso en el intento por formular la política pública de juventud pero que solo ha llegado a la formulación de los diagnósticos participativos al igual que los estudios realizados por la gobernación del cauca para el desarrollo de la política departamental donde se ha alcanzado acercar más a la formulación pero no se ha desarrollado su implementación.

BIBLIOGRAFIA

AGIER, Michael & Quintín, Pedro. "Política, cultura y auto percepción: las ideas en cuestión" en: Estudios afro asiáticos. Vol.25, Número 1, 2003.

AGUDELO, Carlos (2000). "Comportamiento electoral en poblaciones negras. Algunos elementos de análisis". In VV.AA., *Impactos de la Ley 70 y dinámicas políticas locales de las poblaciones afrocolombianas: Estudios de caso*. Documento de Trabajo No.50, Cidse-Ird, Universidad del Valle, Cali, pp.29-104.

Alcaldía de Villa Rica Cauca. Secretaria de Gobierno. 2011-2013

Alcaldía municipal de Villa Rica Cauca. Planes de Desarrollo municipales. 1997-2012

APRILE GNISSET, Jacques. Los pueblos negros Caucanos y la fundación de Puerto Tejada. Colección de autores Vallecaucanos. Imprenta departamental, Cali, 1994.

BARONA, Guido y Gnecco, Cristóbal. Historia, Geografía y Cultura del Cauca. Territorios posibles. 2 Tomos. Universidad del Cauca. Impresora feriva, Cali, 2001.

HOFFMAN, Odile. Del territorio étnico a la ciudad: las expresiones de identidad negra en Colombia a principios del siglo XXI. II seminario internacional sobre territorio y cultura. Universidad de Caldas. Manizales.

MEDELLÍN, P. & Molano, R. Elementos para el estudio de las políticas públicas en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes–Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales. 1995.

OTÁLVARO, Bairon, & Obando, Olga (2009). "La participación de la juventud en la políticas públicas". En A. N. Roth, *Análisis y Evaluación de políticas públicas: Debates y experiencia en Colombia*, pp. 254-275, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

PIERRE Muller. Jolly Jean- François. Salazar Vargas Carlos. Políticas Públicas. Universidad Externado de Colombia. 3ª Edicion.2010 p. 216

ROTH, Deubel André Noel. Políticas públicas formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora Bogotá 2012. P 27 séptima reimpresión

SALAZAR, Vargas Carlos. Las políticas públicas. Bogotá 1995 p.30

SARMIENTO, Libardo. Política pública de juventud en Colombia: Logros, dificultades y perspectivas. (PDF), 2004.

URREA, Fernando & Hurtado Teodora. "Puerto Tejada: de núcleo urbano de proletariado agroindustrial a ciudad dormitorio" en: Puerto Tejada 100 años. Editor

académico Francisco Zuluaga. Municipio de Puerto Tejada, Alcaldía municipal.
1997. P. 142

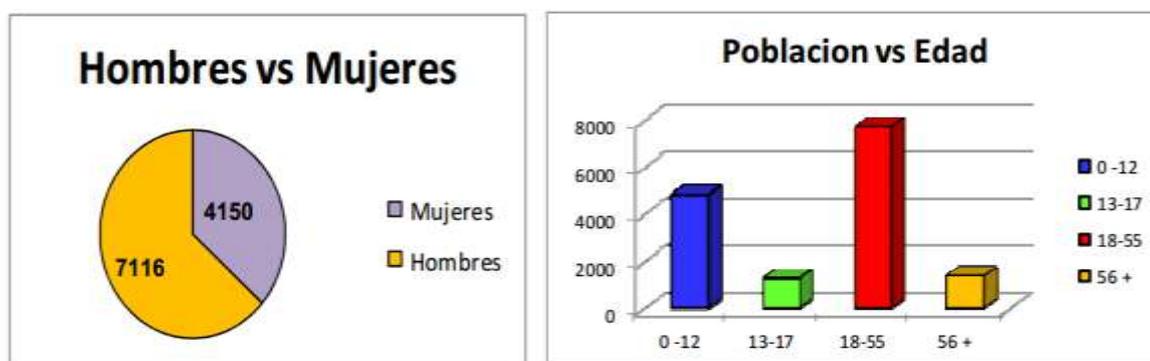
VARGAS, Velásquez Alejandro. notas sobre el estado y las políticas públicas,
1999 p.57

ANEXOS

Anexo A. Distribución Étnica, Por genero y Edad Municipio de Villa Rica Cauca

GRUPO ETNICO	PERSONAS	%
AFRO	13.748	95,73
INDIGENA	39	0,27
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	429	2,98
NO INFORMA	141	0,98
RAIZAL	6	0,04
TOTAL	14.362	100 %

Fuente: censo DANE 2.005



Fuente: SISBEN 2010

ANEXO B

RESUMEN PRIORIDADES FORMULADAS POR LAS COMUNIDADES Y SECTORES POBLACIONALES EN EL EJERCICIO DE CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO 2011.

SECTOR JOVENES

En el eje x se pueden encontrar 6 diferentes propuestas para desarrollar con la población joven como eje temático del plan de desarrollo municipal del gobierno del señor alcalde James Guillermo Mina Ballesteros.

Juventud	Creación de una Secretaria u Oficina de la Juventud, encargada de la interlocución entre la administración municipal y la población juvenil, dependencia y que tenga relación con la juventud.	conformación y consolidación del Consejo Municipal de Juventud, espacio de participación juvenil reconocido por ley	Respaldar y apoyar la constitución de una mesa municipal de juventud, garante y veedora de los procesos a realizarse a nivel juvenil en el municipio.	Garantizar la revisión y complementación de forma participativa e incluyente del documento existente de Política Pública Municipal de juventud y hacer todo lo necesario para su aprobación e implementación	Impulsar la creación de un Observatorio Juvenil Municipal.	Incluir dentro de los días de conmemoración municipal el 7 de Julio, que es el Día Nacional de la Juventud.
-----------------	--	---	---	--	--	---